

Crée

en Europa

LA POLÍTICA CON ÉTICA

**PROGRAMA EUROPA
2024-2029**



ÍNDICE

IMPORTANCIA DE LAS ELECCIONES EUROPEAS	4
LA JUSTICIA EN LA QUE CREEMOS	8
LA POLÍTICA EXTERIOR EN LA QUE CREEMOS	11
1. PROMOCIÓN DE VALORES EUROPEOS Y DERECHOS HUMANOS	12
2. RELACIONES CON OTROS PAÍSES Y REGIONES.....	13
3. CREEMOS EN UNA VIGILANCIA COMÚN DE NUESTRAS AGUAS	18
4. ASILO Y MIGRACIÓN	19
LAS INSTITUCIONES EUROPEAS EN LAS QUE CREEMOS.....	23
CREEMOS EN LA MEJORA DE LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS	23
CREEMOS EN EL REFORZAMIENTO DE LOS PODERES DEL PARLAMENTO EUROPEO	25
CREEMOS EN POTENCIAR QUE LA COMISIÓN EUROPEA SE CONVIERTA EN UN VERDADERO «PODER EJECUTIVO» DE LA UNIÓN EUROPEA	26
CREEMOS EN EL AUMENTO DE LA AGILIDAD EN LAS TOMAS DE DECISIONES EN EL CONSEJO EUROPEO.....	27
CREEMOS EN LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA Y DEL CONSEJO EUROPEO	28
CREEMOS NECESARIA LA AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CLÁUSULA DE DEFENSA COLECTIVA.....	29
CREEMOS EN LA POTENCIACIÓN DE LAS AGENCIAS EJECUTIVAS EUROPEAS	30
LA DEFENSA EN LA QUE CREEMOS.....	33
LA ECONOMÍA EN LA QUE CREEMOS	36
La economía de la Unión Europea	36
Prioridades Estratégicas para la UE (2019-2024)	36
Prioridades de la Comisión para 2019-2024 (orientaciones políticas).....	37
Las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea	38

Nuevos retos de la Unión Europea	38
Nuestros objetivos para Europa.....	39
Nuestras propuestas para Europa	40
La Europa de los proyectos	42

EL MEDIOAMBIENTE Y LA COHESIÓN TERRITORIAL EN LOS QUE CREEMOS..... 47

Nuestra Visión	47
Principios Rectores.....	47
Objetivos Prioritarios	48
Creando un futuro sostenible: nuestra visión para Europa	48
Vivir plenamente, vivir sanamente.....	50
Cuidando nuestro hogar, asegurando nuestro futuro.....	56
Industria innovadora, planeta protegido	59
Derechos para todos, justicia para cada uno	61
Unidos por un mundo mejor. Construyendo puentes y promoviendo la paz.....	62

LA EDUCACIÓN EN LA QUE CREEMOS..... 65

EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.....	65
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y PROFESIONAL	68
PROFESORADO	68
FORMACIÓN PERMANENTE.....	69
UNIVERSIDAD	70

LAS POLÍTICAS SOCIALES EN LAS QUE CREEMOS..... 75

Introducción	75
Nuestra Visión.....	75
Principios Rectores.....	75
Objetivos Prioritarios	76
SANIDAD: POR UNA EUROPA UNIDA EN TORNO A LA SALUD DE SUS CIUDADANOS	77
EUROPA DEBE CAMINAR HACIA UNA ESTRATEGIA FARMACÉUTICA COMUN	79
Apostamos por la salud de los escolares en Europa	81
Por una asistencia sanitaria segura y de calidad	81
Unidades de intervención rápida ante emergencias sanitarias.....	82

SOCIAL: Europa, un espacio de participación Ciudadana 82

Creemos en una Europa de iguales, con oportunidades para todas y todos 83

Una Europa que no deja a nadie atrás, y en especial a sus mayores 84

Especial protección a los colectivos más desprotegidos, como el colectivo gitano 85

El reto de la inmigración. Especial referencia al asilo y refugio 88

Derechos sexuales y reproductivos 89

Europa concilia 90

Ni un paso atrás en derechos 91

LA JUVENTUD Y EL BIENESTAR EMOCIONAL EN LOS QUE CREEMOS 93

Situación actual 93

Nuestros Objetivos..... 93

IMPORTANCIA DE LAS ELECCIONES EUROPEAS

Las próximas elecciones al Parlamento Europeo se celebran en un contexto nacional, europeo e internacional muy concreto. Existe un pesimismo generalizado sobre la situación socioeconómica debido a la inflación, a las medidas tomadas para combatirla y el estancamiento económico provocados por la crisis energética. Además, el debate político se ha radicalizado, poniéndose en discusión todos los avances logrados hasta ahora.

En este contexto, los ciudadanos expresan un mayor interés por las próximas elecciones europeas, incluso más que en 2019, cuando ya se había registrado un aumento de la participación electoral. Esto puede deberse a dos motivos. En primer lugar, los efectos de las crisis recientes, como la pandemia y las crisis geopolítica y energética. La lucha contra la pobreza, la exclusión social, el acceso a una sanidad y educación de calidad, se han convertido en las cuestiones más prioritarias para los europeos.

En segundo lugar, se ha producido una «normalización» de la vida política europea. El debate ya no se reduce a la división a favor o en contra de la Unión Europea. Ahora se centra más en el «proyecto político», incluso para la izquierda y la derecha radicales. Estos partidos trasladan sus prioridades políticas al ámbito europeo, abandonando su oposición al euro, y los partidos radicales proponen ahora una Europa a su imagen: centrada en la lucha contra la desigualdad para la izquierda radical, y en la lucha contra la inmigración para la derecha radical. Esto indica la dirección que podría tomar el debate en las próximas elecciones europeas.

Sin duda, el enfoque se centrará más en la orientación de las políticas europeas y en las carencias que han puesto de manifiesto las sucesivas crisis. Los partidos más extremistas intentarán trasladar la tradicional división entre oposición y gobierno al ámbito europeo.

Además, el equilibrio político ha cambiado a nivel nacional, con un panorama político más fragmentado. Los partidos tradicionales han perdido escaños en los parlamentos nacionales, mientras que los partidos de extrema izquierda y extrema derecha han ganado terreno. Estos cambios reflejan los desafíos y oportunidades que enfrenta Europa.

Las elecciones europeas son un momento crucial para decidir el futuro de la Unión Europea, entre otros, por los siguientes motivos:

- ✓ **Decisión Colectiva:** Entre el 6 y el 9 de junio de 2024, cerca de 450 millones de personas participarán en estas elecciones para elegir los 720 diputados que formarán parte del Parlamento Europeo. Los eurodiputados, junto con los representantes de los gobiernos de los países miembros, nos representan y legislan sobre muchos aspectos importantes de nuestra sociedad. El Parlamento también aprueba los presupuestos de la Unión Europea, aprueba el nombramiento del presidente de la Comisión Europea a propuesta del Consejo Europeo y aprueba a sus comisarios. Es un momento único en el que todos podemos decidir colectivamente sobre el futuro de Europa.
- ✓ **Impacto en la Vida Diaria:** El Parlamento Europeo aprueba leyes que afectan a nuestra vida diaria y las de muchas otras personas, desde grandes países hasta pequeñas comunidades. La legislación de la UE aborda, entre otros, temas como el medio ambiente, la economía, la seguridad, la migración y los derechos de los consumidores.
- ✓ **Desafíos Globales:** En un mundo interconectado y cada vez más globalizado, la UE se enfrenta a retos globales, desde el cambio climático hasta la economía, que ningún país puede abordar solo. El parlamento europeo tiene capacidad para influir en la dirección que se tome en todos estos aspectos.
- ✓ **Defensa de la Democracia:** La democracia no debe darse por sentada. Es un logro colectivo y una responsabilidad compartida. Cuantas más personas votan, más fuerte es la democracia.
- ✓ **Importancia para España:** Como consecuencia de los cambios demográficos que se han producido desde las elecciones de 2019, España contará con 61 eurodiputados, 2 más que en el periodo anterior. Los eurodiputados tienen una importante capacidad para influir en las decisiones que se tomen en el Parlamento y su impacto sobre nuestro país, así como de influir en nuestro gobierno para tratar de que las decisiones que se tomen sean acertadas. Con una independencia judicial cada vez más reducida en nuestro país, prácticamente nos queda solo Europa como tabla de salvación para poder parar la inmoral ley de amnistía a los golpistas separatistas de Cataluña.

Cree ha establecido ocho prioridades programáticas:

1. **Armonización fiscal dentro de toda la Unión Europea:** entre otras medidas, la desaparición de paraísos fiscales.
2. **Regularización de los inmigrantes** que ya están dentro de la Unión Europea y establecer una política común en materia de entrada de inmigrantes.

3. **Soberanía estratégica europea en Defensa:** la amenaza de Rusia sobre países aliados, y la posible vuelta a la presidencia de EEUU de Donald Trump, hacen urgente una soberanía estratégica europea que no necesariamente conduzca a la creación de un ejército europeo, pero sí a una mejor coordinación y compatibilidad de uso del armamento y unidades militares de los diferentes ejércitos de los Estados miembros.
4. **Justicia europea:** es inasumible que algunos Estados miembros consideren que otros socios no sean democracias plenas y protejan a prófugos de la justicia.
5. **Profunda revisión de la burocracia de la Unión Europea:** apostamos por un programa decididamente europeísta, pero que reduzca el excesivo tamaño de su cuerpo administrativo.
6. **Política agraria común que defienda los intereses tanto de los consumidores como de los agricultores:** El uso de pesticidas debe ser reducido, y hay que tener en cuenta medidas de sostenibilidad, como señala la Agenda 2030, pero no solo para los productos europeos sino para todos los que entren procedentes de otros países. Además, en lugar de subvencionar a agricultores para que disminuyan su producción, debe haber una política agraria más proteccionista dentro de las fronteras europeas. Y establecer un diálogo con las organizaciones agrarias.
7. **Medio ambiente y Agenda 2030:** consideramos de suma importancia avanzar hacia los 17 ODS de manera coherente y de interactuar con los países socios y la sociedad civil, así como de la representación de la Unión Europea en los foros internacionales de alto nivel, incluido el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, para reforzar el compromiso y el liderazgo de la UE en materia de desarrollo sostenible.
8. **Reforma del Acta Europea de 1979 sobre los requisitos necesarios para poder obtener el Acta de Diputado Europeo:** debe haber una regulación de derecho positivo europeo que impida a los Estados establecer los requisitos para ser eurodiputado.

LA JUSTICIA EN LA QUE **CREEMOS**



PROGRAMA EUROPA 2024 - 2029

LA JUSTICIA EN LA QUE CREEMOS

Situación actual

En la actualidad, los Estados miembros cuentan con diferentes sistemas jurídicos y normas procesales. Esta situación crea obstáculos para la ejecución transfronteriza efectiva de las sentencias, se convierte en un sistema complejo, grandes esfuerzos administrativos, lo que provoca importantes inconvenientes para las víctimas, los acusados y el sistema legal en general, además de plantear desafíos a la salvaguardia de los derechos fundamentales, como el derecho a un juicio justo y el derecho a la representación legal.

Nuestro objetivo

Mejorar la cooperación judicial entre los Estados miembros, especialmente en el ámbito de la justicia penal.

Nuestras propuestas

- El **reconocimiento automático de las demandas penales** es un concepto que tiene un gran potencial para agilizar los procesos judiciales transfronterizos dentro de la UE y permitiría:

Cooperación judicial reforzada: mediante la aplicación de este sistema, la UE puede establecer un mecanismo sin fisuras que facilite el reconocimiento y la ejecución de sentencias penales a través de las fronteras, garantizando un marco jurídico más eficiente y eficaz.

Procedimientos legales acelerados: una de las principales ventajas del reconocimiento automático es el manejo expedito de las demandas penales. Con un sistema de reconocimiento automático, se puede minimizar la necesidad de procedimientos burocráticos adicionales, lo que lleva a una resolución más rápida de los casos y a la impartición de justicia de manera oportuna.

Armonización de las normas jurídicas: mediante este sistema, la UE puede fomentar la convergencia de los principios jurídicos, garantizando que las personas reciban un trato justo y coherente en todos los Estados miembros.

Aumento de la eficiencia y la rentabilidad: la aplicación de un sistema de reconocimiento automático mejoraría la eficiencia general y la rentabilidad de los procedimientos penales. Al automatizar estos procesos, el sistema puede reducir las cargas administrativas y los costos asociados, lo que permite que los recursos judiciales se asignen de manera más efectiva.

Protección de los derechos individuales: el reconocimiento automático de las demandas penales puede ayudar a proteger los derechos de las personas involucradas en casos penales transfronterizos y puede garantizar que estos derechos se respeten de forma coherente en todos los Estados miembros, promoviendo la confianza en el sistema jurídico de la UE y fomentando una sensación de justicia y seguridad para las personas.

Disuasión y prevención de la delincuencia: al facilitar la rápida ejecución de las sentencias penales, el sistema puede servir como un poderoso elemento disuasorio para los posibles delincuentes, fomentando un entorno más seguro para los ciudadanos de la UE. Además, la eficiencia del sistema puede ayudar a hacer frente a la delincuencia organizada transnacional, garantizando que los autores rindan cuentas independientemente de su ubicación dentro de la UE.

- Impulsar la aprobación progresiva por capítulos sobre la base del consenso sobre los bienes jurídicos a proteger y fundamentado en los valores comunes compartidos de un **Código Penal Europeo** con la perspectiva de su entrada en vigor en un plazo máximo de 10 años.
- EURORDEN, **procedimiento extraordinario ante el TJUE** sobre la base de la alegación de una causa justificada y tasada (delitos de terrorismo, crimen organizado, delitos contra el orden constitucional o contra los Tratados de la UE), por el que un Estado miembro de la UE pueda a su criterio bien dirigirse al Estado refugio de la persona reclamada o bien directamente al TJUE para que este tribunal en plazo improrrogable de 6 meses decida por resolución inapelable y sin posibilidad de sustraerse a la misma sobre la entrega de la persona reclamada.

LA POLÍTICA EXTERIOR EN LA QUE **CREEMOS**



PROGRAMA EUROPA 2024 - 2029

LA POLÍTICA EXTERIOR EN LA QUE CREEMOS

Situación actual

En un mundo interconectado como el actual, y teniendo en cuenta los recientes cambios de rumbo en la política internacional, Europa necesita reasumir su responsabilidad y comprometerse en la búsqueda de soluciones para determinados retos globales.

Dichos desafíos son ciertamente diversos, incluyendo asuntos como el cambio climático, el comercio internacional justo, la agricultura sostenible, seguridad alimentaria o biodiversidad, pasando por los temas migratorios y finalizando con la cooperación internacional al desarrollo.

Nuestro objetivo

Queremos impulsar una política exterior basada en el impulso de los valores democráticos y los derechos humanos promoviendo la solidaridad internacional.

Fortalecer la integración europea, así como el liderazgo de España en la misma.

Incrementar las relaciones económicas y diplomáticas con Iberoamérica y países del Mediterráneo, así como con el mundo árabe, priorizando el diálogo y la diplomacia en la resolución de conflictos internacionales.

Luchar contra el cambio climático y promoción de políticas de desarrollo sostenible a nivel internacional, la defensa de los derechos de los migrantes, y apoyo a una política de acogida y solidaridad y la oposición a acuerdos comerciales que puedan afectar negativamente a los derechos laborales y sociales.

Todo ello se concreta en **tres líneas de actuación**:

1. PROMOCIÓN DE VALORES EUROPEOS Y DERECHOS HUMANOS

Situación actual

La Unión Europea se basa en los valores comunes que unen a los Estados miembros y a los europeos. Estos valores se recogen en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea. Entre ellos figuran el respeto a la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos. En Cree observamos que sigue siendo necesario abordar la discriminación racial y de género, la situación de los migrantes y los derechos de los refugiados, así como el tratamiento de los solicitantes de asilo en algunos países miembros.

Nuestro objetivo

En Cree queremos establecer políticas para promover y defender los valores europeos fundamentales, como la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y la igualdad en las relaciones internacionales.

Nuestras propuestas

Diplomacia activa en defensa de los derechos humanos: nos comprometemos a utilizar la diplomacia y las relaciones internacionales para abogar por los derechos humanos en otros países, mediante el diálogo político, la diplomática y el soporte a las organizaciones de derechos humanos locales.

Apoyo a la sociedad civil y defensores de derechos humanos: estableceremos programas de ayuda financiera y logística para fortalecer la sociedad civil y a los defensores de derechos humanos en todo el mundo, proporcionándoles recursos y protección para llevar a cabo su trabajo de manera segura y efectiva.

Promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres: priorizaremos la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todas las políticas y relaciones internacionales, mediante iniciativas específicas para abordar la violencia de género, la discriminación y la participación política de las mujeres.

Combatir la tortura y la pena de muerte: trabajaremos activamente para abolir la tortura y la pena de muerte en todo el mundo, mediante acciones diplomáticas, la participación en tratados internacionales y la asistencia técnica para fortalecer los sistemas judiciales y de derechos humanos.

Promoción de la libertad de expresión y prensa: defenderemos y promoveremos la libertad de expresión y prensa en todo el mundo, mediante el apoyo a periodistas y medios independientes, la condena de la censura y la represión de la libertad de información y la promoción de un entorno favorable para el ejercicio de la libertad de expresión.

Lucha contra la discriminación y la intolerancia: adoptaremos medidas para combatir la discriminación y la intolerancia en todas sus formas, incluida la discriminación racial, religiosa, étnica y de género, mediante la promoción de la educación en derechos humanos, la sensibilización pública y la legislación antidiscriminatoria.

2. RELACIONES CON OTROS PAÍSES Y REGIONES

Situación actual

Durante los últimos siglos, Europa ha sido protagonista en las relaciones internacionales. Hoy por muchas razones Europa se encuentra en un momento muy especial de su historia y por eso estas elecciones son importantes.

Aquel sueño de paz que llevó en 1950 a la construcción de la Unión Europea, como un instrumento de defensa contra sí misma, precisa hoy de una refundación para adaptarse al siglo XXI caracterizado por la complejidad. La disrupción tecnológica con un enorme stock de capital científico y tecnológico acumulado y un horizonte de cambios profundos en el *status quo* geopolítico determinarán nuestro futuro inmediato.

La red de alianzas e instituciones que sostenían la hegemonía de Occidente son un producto del siglo XX. El paso de un mundo unipolar a otro caracterizado por la incertidumbre con el desplazamiento del eje central del

Atlántico al Pacífico y de enormes tensiones estructurales es un gran desafío para la Unión Europea.

Dicha incertidumbre abre para Europa unas oportunidades que vienen de la mano de un nuevo modelo de globalización del desacoplamiento de las cadenas de valor añadido globales y de las inmensas capacidades de la tecnología intensiva en talento abren un horizonte de esperanza.

Nuestro objetivo

La política europea de integración es uno de los mayores logros de la política internacional del siglo XX. No obstante, la actual desestabilización del orden mundial exige una política exterior europea más dinámica y coherente.

Nuestra visión es la de una Europa abierta al exterior que juegue un rol constructivo y estabilizador en el mundo y no eluda responsabilidades, sino que utilice su poder político y económico para defender la multilateralidad, la resolución pacífica de conflictos, y la respuesta coordinada a desafíos globales.

La UE debería contar su exitosa historia de integración y consecución de paz y prosperidad tras siglos de conflicto con el fin de promover la integración y reducir las tensiones en otras partes del mundo. Europa debe ser el ejemplo de cómo antiguos enemigos pueden volverse amigos y compañeros dentro de un proyecto común. La UE debería fomentar la repetición de su éxito en otros lugares a través de la promoción de la integración regional en todo el mundo y el apoyo a las instituciones multilaterales.

Nuestras propuestas

Fomentar asociaciones bilaterales y regionales: la Unión Europea debe cooperar con socios desde vecinos cercanos hasta aquellos lejanos pero necesarios para defender el orden basado en reglas y mantener una posición principal frente a quienes desafían los valores de la Unión Europea.

Promover la cooperación multilateral: comprometerse a fortalecer la cooperación multilateral y las instituciones internacionales, promoviendo la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible a nivel global.

Ante la competencia entre Estados Unidos y China, destacar la importancia de los foros multilaterales como las Naciones Unidas y fortalecer formas inclusivas de gobernanza multilateral.

Potenciar la UE como actor fuerte en el escenario mundial: hacer un mayor uso de su peso político y económico colectivo, hablando con una sola voz y actuando de manera unificada, sin que los Estados miembros dividan la Unión mediante respuestas bilaterales diferentes.

Fortalecer su capacidad para sancionar a Estados, gobiernos, entidades, grupos u organizaciones, así como a individuos que violen acuerdos sobre derechos fundamentales y garantizar que las sanciones impuestas se implementen.

Promover un comercio sostenible y basado en normas, abriendo al mismo tiempo nuevas oportunidades comerciales y de inversión para las empresas europeas con estándares basados en los valores de la UE.

Incluir en los acuerdos de cooperación e inversión con terceros países **la lucha contra la trata de seres humanos y la inmigración ilegal.**

Establecer asociaciones con los países en desarrollo, apoyando su infraestructura y con acuerdos comerciales mutuamente favorables para ayudarlos en la transición hacia fuentes de energía verdes.

Desarrollar una **política más eficaz y unificada en contra de regímenes autocráticos** e híbridos y desarrollar asociaciones con organizaciones de la sociedad civil en dichos países.

Aumentar los recursos de la UE para las **misiones de observación electoral.**

Relación con Oriente Medio: debe mantenerse una relación crítica poniendo de manifiesto la violación de los derechos humanos en el área particularmente en Irak, Siria, Palestina y Egipto.

A pesar de que el petróleo y el gas tienen los días contados, los países del Golfo árabe y el mar Mediterráneo son estratégicamente esenciales para la Unión Europea.

Relación con Turquía: la perspectiva de adhesión de este país se aleja, pero la Unión Europea mantiene hoy en día una estrecha relación tanto económica como política que debe mantenerse.

Región del Indo-Pacífico: este espacio es una prioridad para los intereses estratégicos de China, y en consecuencia de la Unión Europea. Deberá establecerse una política realista frente a este reto estrechando nuestra alianza con los países del área evitándose una política estrictamente militar sino de desarrollo socio y económico.

Sur del Mediterráneo: prestar especial atención a la desestabilización progresiva del Sur mediterráneo con especial énfasis en las zonas afectadas por el terrorismo yihadista. Será preciso una profunda evaluación de las razones del fracaso de la Unión Europea frente al yihadismo. La respuesta no puede ser solo militar ni con las limitaciones que convierten nuestras misiones de entrenamiento en ineficaces. La contestación tiene que ser necesariamente primero de seguridad e inmediatamente del desarrollo con especial énfasis en escuchar y aprender las proposiciones de las comunidades locales.

Con el objetivo de promover el fin del largo y desgraciado conflicto del **Sahara Occidental**, defenderemos en el Parlamento Europeo la urgente solución del conflicto del Sahara Occidental sobre la base de las resoluciones internacionales que se resume en la aplicación del Plan de Paz de la ONU, que contempla la celebración de un referéndum para acabar con la situación de interinidad del proceso de descolonización que se inició hace varias décadas.

Solicitaremos a la Comisión Europea la aplicación del art. 2 “cláusula democrática” que se encuentra contenido dentro del Acuerdo Euromediterráneo de Asociación entre la UE y el Reino de Marruecos, con el fin de resolver de forma progresiva la desocupación del territorio del Sahara Occidental en aplicación del derecho internacional y el respeto de los principios democráticos y de los Derechos Humanos fundamentales, tal como se enuncian en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que se declaran como parte esencial de dicho Acuerdo.

Guerra en Ucrania y relación con Rusia: la agresión de Rusia contra Ucrania y sus consecuencias, como la incertidumbre económica, la inseguridad alimentaria y los elevados precios de la energía, han aumentado la inestabilidad en la vecindad inmediata de la Unión Europea, lo que ha

impulsado a la UE a dar renovada prioridad a su política de ampliación que ha demostrado ser su instrumento de política exterior más eficaz.

La guerra de Ucrania ha reafirmado el papel de la OTAN como piedra angular de la defensa colectiva de sus miembros y ha confirmado una vez más el indispensable vínculo transatlántico.

Abordar desafíos globales, incluida China: se subraya la importancia de una implicación selectiva y principal con China como un desafío crucial a largo plazo. La relación con el gigante asiático da un giro a peor en 2019, antes de la crisis del coronavirus, a raíz de las tensiones chino-estadounidenses. La Unión Europea empezó a hablar de rival sistémico, una expresión muy fuerte que no tiene precedentes.

La Unión Europea y sus Estados miembros no han concedido a China el estatus de economía de mercado, se han reforzado los controles sobre las inversiones estratégicas tras por ejemplo la adquisición china del fabricante alemán de robots Kuka en 2016, han celebrado un acuerdo de inversión basado en la reciprocidad, han retirado a Huawei una posición dominante en el mercado de las telecomunicaciones y han intensificado las críticas por las violaciones de los derechos humanos en Hong Kong y contra los uigures.

Atención a la ofensiva china y rusa en África: necesidad de prestar atención especial a la actividad de estos dos países en África, tanto como fuente de recursos como una preocupación de seguridad en el vecindario sur de Europa.

Acelerar el proceso de ampliación de la UE y de reforma: la Comisión Europea publicó su informe sobre el proceso de adhesión de varios países candidatos el 8 de noviembre de 2023. Este informe ofrece una evaluación detallada de los procesos realizados por Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia, Turquía y por primera vez Ucrania, Moldavia y Georgia en su camino hacia la adhesión a la Unión Europea.

Desde Cree apoyamos este proceso de ampliación siempre que se combine con una rigurosa inspección sobre el avance en el respeto a los derechos humanos tal y como marcan los requisitos de Copenhague.

3. CREEMOS EN UNA VIGILANCIA COMÚN DE NUESTRAS AGUAS

Situación actual

La UE con casi 66.000 km de costa y desde donde ya se han dado pasos para establecer un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas desde un punto de vista medioambiental, se enfrenta a través de nuestras aguas a día de hoy con una inmigración descontrolada en manos de mafias, así como de las más variadas formas de criminalidad internacional, tráfico de drogas, armas y contrabando de cualquier género desde la eficacia (que a día de hoy dista mucho de ser óptima), y la implicación de los recursos comunes de los 27 particularmente en el flanco sur de la UE.

“El carácter complejo de las amenazas de delincuencia transfronteriza requiere una respuesta operativa integral en las fronteras, el primer filtro para detener las actividades ilegales antes de que perjudiquen a los ciudadanos de la UE y a la seguridad interior de la UE. Por este motivo, los esfuerzos para combatir la delincuencia organizada por parte de los Estados miembros de la UE, los socios no pertenecientes a la UE y Frontex en las fronteras exteriores de la UE deben **basarse en el análisis de riesgos y en las amenazas delictivas detectadas**. La Agencia podrá prestar asistencia técnica y operativa a los Estados miembros de la UE para reforzar su capacidad. Dicho apoyo podrá consistir en **conocimientos especializados, formación, asesoramiento sobre herramientas tecnológicas adecuadas o puesta en marcha de una respuesta operativa.**”

Nuestro objetivo

Como exponente de una política común tenemos el reto de abordar la inmigración descontrolada en manos de mafias.

Nuestras propuestas

Impulsar desde el Parlamento Europeo la creación de la **guardia costera de la Unión Europea**, similar al modelo de la Guardia Costera de Estados Unidos, con dotación de una flota moderna y diversificada de naves, aeronaves de vigilancia costera, **recursos humanos y tecnológicos con mando centralizado**.

Dicha fuerza, se centraría además en la vigilancia y protección de los puertos, fronteras marítimas y el mar territorial, seguridad de la navegación y de las actividades de pesca legal y lucha contra la pesca ilegal, salvaguarda de recursos naturales marinos, contaminación, vigilancia de instalaciones eólicas y mareomotrices, cumplimiento de cuotas pesqueras de la UE, turismo, explotación y extracciones del subsuelo marino y actuaciones de búsqueda y rescate, y cualquier otra actividad derivada del cumplimiento de la normativa UE y de los tratados internacionales.

4. ASILO Y MIGRACIÓN

Situación actual

Una de las mayores crisis globales desde la Segunda Guerra Mundial se está desarrollando a las puertas de Europa. La UE apenas está teniendo un papel secundario en ayudar a todos aquellos afectados por los conflictos en la cuenca mediterránea y más allá. 65,6 millones de personas —una cifra nunca antes vista—, se han desplazado de sus hogares en todo el mundo. Esto significa que cerca de 20 personas son desplazadas de forma forzada cada minuto a consecuencia de un conflicto bélico o por la persecución. Contradiciendo el discurso que anuncia que Europa carga la mayoría de la responsabilidad de recibir y albergar a los refugiados africanos y de Oriente Medio, la realidad indica que un 86% de los refugiados mundiales se encuentran en países en desarrollo.

El actual enfoque en Europa se centra en contener los flujos migratorios, los cuales ascendieron en los primeros 9 meses de 2017 a 150.000 llegadas, un 0,03% de la población de la Unión en lugar de proveer un refugio seguro y oportunidades para aquellos que huyen de la guerra.

Nuestro objetivo

Cree aspira a reformar sustancialmente el modo en que el sistema europeo lidia con las solicitudes de asilo, haciendo el proceso más efectivo, digno y justo. Adicionalmente, proponemos establecer un sistema internacional cuyo propósito sea prevenir y abordar las crisis de refugiados, poniendo el acento en el problema de los refugiados apátridas. Hay asuntos globales que solo pueden ser resueltos en el escenario internacional.

Nuestras propuestas

Fortalecer la cooperación internacional y la gobernanza de la migración: poner el foco en la prevención de conflictos y la mitigación de otras causas fundamentales de los flujos de refugiados, siempre a través de la política.

Emplear conjuntamente recursos económicos, financieros y militares para resolver de forma diplomática conflictos en curso en áreas que emiten grandes números de refugiados o proveer a personas en riesgo con protección y asistencia en sus propios países, incluyendo los refugiados desplazados internamente.

Invertir en la creación y mejora de centros humanitarios en regiones cercanas a las áreas en conflicto, así como apoyar la aplicación de procesos efectivos de reasentamiento.

Hacer respetar los derechos de los refugiados y asegurar que todos los Estados miembro los cumplen. Esto incluye incentivos positivos para aquellos países que respeten firmemente los anteriores derechos. Las sanciones diplomáticas y económicas deberían ser instrumentos de último recurso. Incrementar la ayuda financiera para aquellos países que acojan refugiados, siempre que se cumplan los principios acordados al respecto.

Reformar el sistema de Refugiados de la UE: establecer una Política Unificada sobre Refugiados en la UE con intención de marcar un enfoque común para tratar los flujos de refugiados del exterior de la UE.

Incrementar y mejorar las vías legales a Europa para manejar de forma efectiva los flujos de refugiados y solicitantes de asilo: esto incluye políticas que superen el actual Acuerdo de Dublín y se basen en la relocalización.

Continuar la práctica de proteger a los refugiados tanto como dure la amenaza que los desplazó: adicionalmente, ofrecer la residencia permanente a los refugiados tras un determinado periodo si la amenaza persiste (de cinco a siete años) y se cumplen determinados criterios.

Hacer que el sistema de asilo sea justo, efectivo y rápido acortando el periodo en que se toma una decisión final sobre el asilo. Proveyendo siempre asesoramiento social, jurídico y psicológico con servicios especializados.

Permitiendo que los solicitantes de asilo entren en el mercado laboral desde el primer día.

Asegurar el respeto a los derechos de refugiados y solicitantes de asilo y que los Estados cumplan las obligaciones derivadas de los tratados y acuerdos internacionales: poner fin al confinamiento bajo condiciones inhumanas de solicitantes de asilo. Aquellas prácticas que causen detenciones injustificadas y excesivas tendrán que terminar.

Asegurar el cumplimiento en todos los países europeos de los estándares de protección internacional con los solicitantes de asilo: involucrar al sector privado y las instituciones educativas en impulsar la integración mediante el diseño de sistemas alternativos de acreditación para las habilidades y cualificaciones indocumentadas, ofreciendo cursos de formación o clases de idiomas, recogiendo información temprana para facilitar el emparejamiento laboral y estableciendo plataformas y canales de comunicación para explicar y discutir abiertamente los derechos y obligaciones de aquellos que vengan a Europa.

Avanzar hacia una administración internacional para atajar de forma cooperativa la crisis de refugiados. En su ausencia, no solo se estaría creando una situación injusta, sino que además se estaría promoviendo un enfoque cortoplacista, dando pie al asilo extra-regional y al tráfico de personas.

LAS INSTITUCIONES EUROPEAS EN LAS QUE **CREEMOS**



PROGRAMA EUROPA 2024 - 2029

LAS INSTITUCIONES EUROPEAS EN LAS QUE CREEMOS

El *statu quo* actual a nivel geopolítico nos obliga a buscar o fortalecer nuestras relaciones con el resto de los bloques o grandes potencias. Debemos aumentar la soberanía estratégica y la cohesión en seguridad y defensa, la búsqueda de una autonomía estratégica se debe equilibrar con mantener la necesaria relación de pertenencia a la OTAN. En los últimos años han aumentado de forma considerable los conflictos bélicos cerca y no tan lejos de nuestras fronteras, surge así una necesidad evidente de prepararnos y actuar de forma diligente, eficiente y sobre todo de forma ágil y rápida. Para ello, se plantean una serie de cambios en las instituciones europeas.

A su vez, creemos que es posible la mejora de la transparencia de las actividades que desarrollan nuestros representantes y el aumento de la participación de los ciudadanos en las instituciones europeas.

En una apuesta decididamente europeísta, creemos que la Unión Europea debe tender hacia unos Estados Unidos Europeos, y por ello, entre otras medidas, **proponemos que en el seno de la UE los comunitarios residentes en España puedan votar en las elecciones generales y autonómicas** en condiciones de reciprocidad respecto a otros Estados miembros donde también puedan hacerlo los españoles allí.

CREEMOS EN LA MEJORA DE LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

Situación actual

Las decisiones que se toman en las instituciones de la Unión Europea afectan de manera directa e importante en la vida de los ciudadanos. En muchas ocasiones, la información sobre estos acuerdos no llega a los ciudadanos, o al menos, en una forma que sea fácil de entender. Tampoco se informa de manera suficiente sobre los mecanismos en los que podemos expresar nuestra opinión o presentar iniciativas ciudadanas. Lamentablemente, esta situación es aprovechada por partidos populistas y euroescépticos para lanzar ideas negativas sobre la Unión Europea y sus instituciones.

Nuestro objetivo

La **transparencia** es uno de los principios fundamentales de la UE. Los ciudadanos deben conocer, de una manera clara y sencilla, los acuerdos y actividades en los que participan sus eurodiputados. Creemos, además, que dándole a los europeos la posibilidad de que su voz sea escuchada, y tengan la posibilidad de presentar propuestas ciudadanas, conseguiremos que las instituciones europeas funcionen mejor, y que se tenga una valoración más positiva de nuestra pertenencia a la Unión Europea.

Nuestras propuestas

«TU DIPUTADO RESPONDE»: Informe mensual de las actuaciones de los eurodiputados de CREE. Los eurodiputados de CREE subirán un vídeo mensual a la web para informar sobre sus actuaciones (votaciones, enmiendas, propuestas) en las diferentes reuniones de grupo, comisiones y sesiones del Parlamento Europeo, así como para informar sobre el estado de diferentes cuestiones en el Parlamento y otras instituciones europeas.

PROPONDREMOS LAS REFORMAS NECESARIAS PARA MEJORAR:

A) EL PROCEDIMIENTO DE INICIATIVA CIUDADANA EUROPEA: mejor uso y difusión de la plataforma digital de iniciativas ciudadanas y flexibilización de requisitos sobre el número de firmantes y de países necesarios para el registro de la iniciativa. Mediante este instrumento los ciudadanos pueden proponer a la Comisión Europea que presente una propuesta sobre alguna cuestión en la que consideren que es necesario un acto legislativo para los fines de aplicación de los Tratados, siempre que concierna a un ámbito de competencia de la Unión.

B) LA PLATAFORMA DIGITAL DE INFORMACIÓN, para que los ciudadanos puedan compartir ideas, plantear preguntas y enviar sugerencias a los miembros del Parlamento Europeo y otras instituciones de la UE, así como expresar sus puntos de vista sobre cuestiones y propuestas legislativas importantes de la UE.

C) EL ACCESO DE LA INFORMACIÓN DE LA UE, de manera más inclusiva, para todos los ciudadanos. Las instituciones de la UE deberán utilizar un lenguaje más accesible y evitar el uso de términos técnicos o complejos en su comunicación, manteniendo al mismo tiempo la calidad y la experiencia de la información proporcionada y adaptando la información a los diferentes canales de comunicación y perfiles de audiencia.

CREEMOS EN EL REFORZAMIENTO DE LOS PODERES DEL PARLAMENTO EUROPEO

Situación actual

El Parlamento Europeo (PE) es el órgano de representación democrática de los ciudadanos europeos y de control político de la Unión Europea. En los últimos años ha pasado de tener una función meramente consultiva a tener un mayor protagonismo en la aprobación de reglamentos y directivas que mejoran la vida de los ciudadanos. Sin embargo, dentro del procedimiento legislativo ordinario el PE tiene solo una capacidad de iniciativa legislativa ante la Comisión que posee la atribución exclusiva de proposición legislativa que inicia el procedimiento legislativo. Por otra parte, siendo representante de los ciudadanos carece de participación directa en el área de Seguridad y Defensa.

Nuestro objetivo

El PE debe tener un peso mayor en las propuestas legislativas, la información sobre el trabajo de las distintas comisiones y del Pleno tiene que llegar a los ciudadanos de manera clara y con más frecuencia. Además, y siendo un tema de máximo interés en nuestros días, debe constituirse una Comisión de Defensa.

Nuestra propuesta

DEFENDEREMOS LAS REFORMAS NECESARIAS PARA QUE EL PARLAMENTO EUROPEO TENGA PROPUESTA LEGISLATIVA, en políticas en las que es más beneficioso actuar desde propuestas que emanen del PE: política fiscal, política de seguridad y defensa y migratoria, cambio climático, R+D+I y asilo.

PROPONDREMOS A LA COMISIÓN EUROPEA UNA INICIATIVA LEGISLATIVA PARA LA APROBACIÓN DE UNA DIRECTIVA SOBRE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO, que armonice las condiciones electorales (edad para votar, fecha de las elecciones, requisitos para los distritos electorales, candidatos, partidos políticos y su financiación), y que incluya la creación de listas electorales transnacionales.

FOMENTAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS INICIATIVAS Y DECISIONES DESARROLLADAS POR EL PARLAMENTO EUROPEO, por medio de espacios fijos en

las televisiones públicas, así como de otras campañas divulgativas y no solo en los meses de precampaña para las Elecciones Europeas.

CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL PE, para el seguimiento y aprobación, por mayoría simple del Consejo de Defensa, asegurando la representación adecuada de las voces de los ciudadanos europeos en materia de Seguridad.

CREEMOS EN POTENCIAR QUE LA COMISIÓN EUROPEA SE CONVIERTA EN UN VERDADERO «PODER EJECUTIVO» DE LA UNIÓN EUROPEA

Situación actual

La composición actual de la Comisión Europea es demasiado amplia. La composición actual de 27 comisarios, con representación de todos los países miembros no es práctica ni está bien dimensionada. La nominación del Presidente/a sigue produciéndose por acuerdo entre los Estados más poderosos, que se reparten los cargos de las diferentes instituciones, por cuotas de poder, y no por el interés de los ciudadanos. Además, la representación de la UE queda diluida por la duplicidad representativa de la presidencia del Consejo Europeo y de la Comisión.

Nuestro objetivo

La Comisión Europea debe actuar como un auténtico ejecutivo europeo, que funcione como un bloque unido y no encorsetado a los cupos nacionales en su composición. Para potenciar que la Unión Europea sea un actor protagonista e independiente de otras potencias mundiales, deben ser los miembros del Colegio de Comisarios, su presidente, y el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Seguridad los que representen a la Unión, y en base a las necesidades actuales, se deben ampliar las funciones en materia de Seguridad y Defensa.

Nuestras propuestas

MAYOR PESO DEL PARLAMENTO EUROPEO EN LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, en función de los resultados electorales y de los acuerdos de legislatura entre los grupos políticos europeos.

QUE LA COMISIÓN EUROPEA SE CONVIERTA EN EL «EJECUTIVO EUROPEO», con la posibilidad de que el presidente de la Comisión pueda elegir a los Comisarios, respetando el equilibrio de fuerzas políticas y geográficas.

ESTABLECER LA FIGURA DE VICECOMISARIOS, para poder reducir el tamaño del Colegio de Comisarios, como preveía el fracasado Tratado Constitucional de la UE, después recuperado en su mayoría como Tratado de Lisboa. Un Colegio de Comisarios de 27 miembros es difícil de gestionar; con las próximas ampliaciones va a ser aún más difícil.

REFORZAR EL PAPEL DEL ALTO REPRESENTANTE PARA ASUNTOS EXTERIORES Y POLÍTICA DE SEGURIDAD, para garantizar que la UE hable con una sola voz. Proponemos que la UE mejore su capacidad para tomar decisiones rápidas y eficaces, especialmente en Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) actuando como un verdadero actor global, proyectando un papel positivo en el mundo y marcando la diferencia en respuesta a cualquier crisis.

CREACIÓN DE UN CONSEJO DE DEFENSA, en el seno de la Comisión, para establecer el centro de resolución sobre los retos y la inmediata respuesta, para elevar al Consejo la estrategia a implementar.

CREEMOS EN EL AUMENTO DE LA AGILIDAD EN LAS TOMAS DE DECISIONES EN EL CONSEJO EUROPEO

Situación actual

En los momentos actuales en los que la Unión Europea se enfrente a amenazas externas muy serias y en los que estamos sufriendo incluso una guerra dentro de Europa, no podemos consentir que la respuesta de la Unión ante estas agresiones y amenazas sea vetada por uno o varios estados influenciados por Rusia o por sus propios intereses nacionales. Con el horizonte de una futura ampliación, no podemos permitir que 30 o 35 países tengan ese poder de veto.

Nuestro objetivo

Aumentar la agilidad en la toma de decisiones del Consejo Europeo evitando el bloqueo de determinados países a través de veto.

Nuestra propuesta

CAMBIAR EL CRITERIO DE UNANIMIDAD EN LAS DECISIONES DEL CONSEJO, POR UNA MAYORÍA CUALIFICADA. Por situaciones de vital importancia como las sanciones a Rusia por parte de la UE, obstaculizado por el veto de Hungría, se justifica la necesidad de instaurar un sistema de mayoría cualificada, alcanzada si se logra que al menos 15 de los 27 Estados miembros voten a favor y siempre que representen al menos el 65% de la población total de la UE. Las únicas excepciones deberían ser la admisión de nuevos miembros a la UE y los cambios en los principios fundamentales de la UE como se establece en el art. 2 TUE y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

CREEMOS EN LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA Y DEL CONSEJO EUROPEO

Situación actual

Hemos podido comprobar como ante países que no cumplen con los Derechos Fundamentales de la Unión Europea ha sido difícil articular procesos sancionadores. Por otra parte, la norma de la unanimidad en la toma de decisiones ha dificultado la aprobación de sanciones a Rusia o la aprobación de ayudas a Ucrania.

Nuestro objetivo

Queremos **garantizar que en todos los países de la Unión Europea se cumpla la Carta de Derechos Fundamentales de la UE** y que se promuevan procedimientos sancionadores hacia aquellos países incumplidores. Por otra parte, debe modificarse el procedimiento de aprobación por unanimidad en las decisiones, para evitar los bloqueos y avanzar en una mejor integración europea.

Nuestra propuesta

ESTABLECER MECANISMOS DE VIGILANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE COPENHAGUE PARA LOS ESTADOS QUE YA SON MIEMBROS, con sanciones que se apliquen automáticamente con un mecanismo de mayoría cualificada inversa, es decir, que el Consejo no deba alcanzar la mayoría cualificada para aprobar las medidas, sino que solo se puede suspender la aplicación por mayoría cualificada.

CREEMOS NECESARIA LA AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CLÁUSULA DE DEFENSA COLECTIVA

Situación actual

El Tratado de la Unión Europea (art 42(7) del TUE) establece que *«Si un Estado miembro es objeto de una agresión armada en su territorio, los demás Estados miembros le deberán ayuda y asistencia con todos los medios a su alcance, de conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Ello se entiende sin perjuicio del carácter específico de la política de seguridad y defensa de determinados Estados miembros. Los compromisos y la cooperación en este ámbito seguirán ajustándose a los compromisos adquiridos en el marco de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que seguirá siendo, para los Estados miembros que forman parte de la misma, el fundamento de su defensa colectiva y el organismo de ejecución de ésta»*. Este artículo establece una obligación de actuación, pero condicionada a los compromisos adquiridos por los Estados miembros con carácter previo.

A su vez, el artículo 222.1 contiene la llamada cláusula de solidaridad: *«La Unión y sus Estados miembros actuarán conjuntamente con espíritu de solidaridad si un Estado miembro es objeto de un ataque terrorista o víctima de una catástrofe natural o de origen humano. La Unión movilizará todos los instrumentos de que disponga, incluidos los medios militares puestos a su disposición por los Estados miembros...»*. Este artículo establece una actuación conjunta de la UE bajo el principio de solidaridad sin excepción alguna de los estados miembros por la pertenencia o compromiso previo a otros organismos.

Nuestro objetivo

Conseguir una regulación para **una verdadera defensa europea**. Consiste en promover una actuación conjunta en materia de seguridad y defensa bajo el principio de solidaridad que obliga a una actuación de la UE en su totalidad y que para el caso de incumplimiento de un estado miembro haya una consecuencia sancionadora.

Nuestra propuesta

AMPLIACIÓN DE LA CLÁUSULA DE DEFENSA COLECTIVA del artículo 42.7 inspirada en la cláusula de solidaridad incluida en el art. 222 del TUE. La reforma debería tener

como objetivo básico una defensa europea de actuación conjunta sin posibilidad de excepción por parte de un estado miembro. Consiste en establecer una auténtica obligación de actuación conjunta de todos los miembros, a través de una transferencia de competencias a las instituciones europeas para movilizar todos los medios disponibles de la EU en su conjunto para dar respuesta a un ataque externo.

CREEMOS EN LA POTENCIACIÓN DE LAS AGENCIAS EJECUTIVAS EUROPEAS

Situación actual

Las Agencias Europeas son las encargadas, en última instancia, de ejecutar muchas de las políticas europeas. Su creación y distribución territorial ha sido fruto de negociaciones y cambios de cromos entre los diferentes estados, a veces según intereses partidistas, dando como resultado que nuestro país haya perdido la oportunidad, por ejemplo, de acoger la Agencia Europea del Medicamento o la Agencia contra el blanqueo de capitales, entre otras.

Nuestro objetivo

Necesitamos mayor flexibilidad en la creación y funcionamiento de las diferentes Agencias. Creemos que es esencial que desde diferentes agencias se trabaje en la ciberseguridad y en la lucha contra la desinformación, y defenderemos que, más allá de situar a líderes de partidos políticos a la cabeza de instituciones, y fruto del acuerdo político, España ofrezca condiciones óptimas para acoger Agencias europeas.

Nuestras propuestas

ESTABLECER UN ORGANISMO DE LA UE ENCARGADO DE ABORDAR Y COMBATIR LA DESINFORMACIÓN Y LA INTERFERENCIA SELECTIVA, AUMENTAR LA CONCIENCIA SITUACIONAL Y FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE VERIFICACIÓN DE DATOS, ASÍ COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INDEPENDIENTES, justificado por el riesgo que supone el fomento de este tipo de desinformaciones patrocinadas por Estados como Rusia y China, y que pueda desarrollar, entre otras, una APP específica de verificación de informaciones.

REFORZAR LA AGENCIA DE LA UE PARA LA CIBERSEGURIDAD (ENISA) con el fin de proteger aún más a las personas, organizaciones e instituciones contra las violaciones de la ciberseguridad y el uso de inteligencia artificial para fines delictivos.

Al mismo tiempo, deben salvaguardarse la privacidad de los datos y la protección de los datos personales.

DEFENDER ACUERDOS DE ESTADO EN ESPAÑA PARA ATRAER AGENCIAS EUROPEAS.
Se ha perdido la oportunidad de acoger a la Agencia Europea del Medicamento en Barcelona (agencia muy potente) y a la Agencia contra el blanqueo de capitales en Madrid.

LA DEFENSA EN LA QUE **CREEMOS**



PROGRAMA EUROPA 2024 - 2029

LA DEFENSA EN LA QUE CREEMOS

Situación actual

La situación geopolítica actual en materia de Defensa está marcada por las guerras de Ucrania y Gaza, lo que ha aumentado las tensiones entre las principales potencias militares y ha intensificado la competencia por el liderazgo tecnológico, generando preocupaciones globales en materia de seguridad. Estados Unidos y China lideran la carrera armamentista y el desarrollo de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y los drones. Rusia busca mantener su influencia en Eurasia y expandir su poder en Oriente Medio. Las alianzas tradicionales se están reconfigurando, con la OTAN fortaleciendo su postura defensiva frente a Rusia, y la Unión Europea avanzando hacia una mayor autonomía militar. Además, las amenazas transnacionales como el terrorismo y la proliferación nuclear también están presentes en la agenda de seguridad global. Europa, un cordero en un mundo de lobos que durante años confiaba en su defensa a Estados Unidos, se enfrenta ahora al desafío de aprender a protegerse por sí misma en un entorno geopolítico cada vez más complejo.

Nuestro objetivo

Nuestro programa persigue abordar tanto las amenazas tradicionales como las emergentes en un entorno geopolítico agresivo. Esto incluye mantener la capacidad de disuasión ante potenciales adversarios estatales, como Rusia y China, mediante la modernización conjunta de las fuerzas armadas y el fortalecimiento de alianzas estratégicas, como la OTAN.

Además, la seguridad cibernética se ha vuelto crucial debido a la creciente dependencia de la tecnología digital en todos los ámbitos. La lucha contra el terrorismo sigue siendo una preocupación global, exigiendo una cooperación internacional efectiva y la adaptación de estrategias de contrainsurgencia.

Asimismo, la proliferación de armas nucleares y la amenaza de conflictos regionales plantean desafíos significativos. La inversión en investigación y desarrollo de tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial, aeronáutica y sistemas autónomos, es esencial para mantener la superioridad militar en el futuro. La capacidad de respuesta rápida y flexible ante crisis humanitarias y desastres naturales también debe ser una prioridad en la agenda de defensa. Todo ello no podrá realizarse si no cumplimos nuestros compromisos de alcanzar un mínimo de 2% del PIB en Defensa. Pero, **no se trata de gastar, sino de invertir** en la generación de conocimiento que sirva asimismo para el crecimiento de la sociedad.

Nuestras propuestas

1. Impulsar las relaciones y alianzas internacionales a través de la movilidad de las fuerzas militares participando en acciones internacionales de ayuda humanitaria y gestión de paz.
2. Desarrollo de infraestructura de uso dual, como bases militares, redes de transporte y sistemas de comunicación.
3. Mejorar las capacidades militares de Europa, principalmente mediante el desarrollo de tecnología avanzada: impulsando programas de investigación y desarrollo en universidad, centros de investigación y empresas tecnológicas.
4. Generar sinergias entre la tecnología militar y civil, de tal forma que los avances tecnológicos terminen revertiendo en la mejora de la calidad de vida de la sociedad en general.
5. Fomentar la colaboración internacional/europea mediante la creación de un ejército europeo. Los esfuerzos conjuntos de desarrollo y producción pueden fortalecer los lazos diplomáticos y crear oportunidades para el intercambio de tecnología.
6. Cooperación de las agencias de información nacional, facilitando la cooperación en la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y otras amenazas.
7. Control del comercio de armas a países que respeten la legalidad internacional.
8. Refuerzo de la cooperación con la OTAN, ya que, como actor fundamental que es para la seguridad europea, debe jugar un papel importante en políticas de Defensa y coordinación internacional.
9. Protección de los ciudadanos europeos, mediante la protección de infraestructuras críticas y la gestión de las crisis migratorias.

LA ECONOMÍA EN LA QUE **CREEMOS**



PROGRAMA EUROPA 2024 - 2029

LA ECONOMÍA EN LA QUE CREEMOS

La economía de la Unión Europea

La economía de la UE es fundamental para impulsar la prosperidad y la estabilidad en la región. Algunos temas clave son los siguientes:

- ✓ **Tamaño de la Economía:** La UE funciona como un mercado único compuesto por veintisiete Estados. El estimado por el FMI de octubre de 2023, situaba el Producto Interior Bruto (PIB) de la UE en 16, 6 billones de euros. Esto la convierte en la tercera economía del mundo (por detrás únicamente de EEUU y China).
- ✓ **Comercio Internacional:** La UE representa aproximadamente el 14% del comercio mundial de mercancías. Junto con China y Estados Unidos, es uno de los principales actores en el comercio global. El comercio dentro de la UE también es significativo, valorado en 6.786.000 millones de euros en 2021.
- ✓ **Empleo e Igualdad:** La tasa de empleo y la tasa de desempleo son indicadores clave del mercado laboral. La UE se esfuerza por mantener altas tasas de empleo y reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres. Sin embargo, algunas economías de la UE tienen niveles de desarrollo económico, igualdad y empleo mucho mejores que otras.

La economía de la UE es dinámica, diversa y está en constante evolución. Las decisiones tomadas en este ámbito afectan a millones de personas y tienen un impacto global. Por ese motivo, debemos trabajar con mayor esfuerzo en construir un futuro económico sólido y sostenible para Europa.

Prioridades Estratégicas para la UE (2019-2024)

Tras las elecciones europeas de mayo de 2019, la Unión Europea estableció una serie de prioridades que conforman la agenda política y política hasta 2024. Estas prioridades sirven para abordar los principales retos a los que se enfrentan la UE y sus ciudadanos.

El Consejo Europeo estableció cuatro ámbitos prioritarios en su Agenda Estratégica 2019-2024 para orientar los trabajos de las instituciones de la UE durante los próximos cinco años:

1. Proteger a los ciudadanos y las libertades
2. Desarrollar una base económica sólida y dinámica
3. Construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social
4. Promover los intereses y valores europeos en el mundo

Prioridades de la Comisión para 2019-2024 (orientaciones políticas)

La presidenta de la Comisión fijó seis prioridades políticas para su actual mandato de cinco años, que está próximo a concluir. Estas prioridades derivan de la Agenda Estratégica del Consejo y de los debates con los grupos políticos del Parlamento Europeo:

1 Un Pacto Verde Europeo:

- ✓ Paquete sobre energía eólica europea.
- ✓ Objetivo climático para 2040
- ✓ Iniciativa para la resiliencia hídrica

2 Una Europa Adaptada a la Era Digital:

- ✓ Legislación espacial de la UE
- ✓ Estrategia sobre la economía de los datos obtenidos vía satélite
- ✓ Iniciativa para abrir la capacidad europea en superordenadores a empresas emergentes de IA éticas y responsables

3 Una Economía al Servicio de las Personas:

- ✓ Iniciativa de la UE sobre biotecnología y biofabricación.
- ✓ Seguimiento de la Cumbre de Val Duchesse.
- ✓ Materiales avanzados para el liderazgo industrial.
- ✓ Iniciativa sobre las normas relativas al comité de empresa europeo.

4 Una Europa más Fuerte en el Mundo:

- ✓ Fortalecimiento de la asociación con África.
- ✓ Estrategia industrial europea de defensa.

5 Promoción de nuestro Modo de Vida Europeo:

- ✓ Prolongación de la protección temporal para las personas que huyen de Ucrania.
- ✓ Plan de acción contra el tráfico de drogas, incluida la Alianza Europea de Puertos.
- ✓ Actualización del marco jurídico y refuerzo de la cooperación para luchar contra el tráfico ilícito de migrantes.

- ✓ Titulación europea conjunta.

6 Un nuevo impulso a la democracia europea:

- ✓ Comunicación sobre las reformas previas a la ampliación y las revisiones de las políticas.
- ✓ Recomendación de la Comisión sobre sistemas integrados de protección de la infancia.

Las prioridades de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea

El Gobierno de España presentó el 15 de junio de 2023 las prioridades en las que España centró la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea, que nuestro país ostentó el segundo semestre del año pasado, y que fueron las siguientes:

1. Reindustrializar la UE y garantizar su autonomía estratégica abierta.
2. Avanzar en la transición ecológica y la adaptación medioambiental.
3. Impulsar una mayor justicia social y económica.
4. Reforzar la unidad europea

Nuevos retos de la Unión Europea

La Unión Europea afronta nuevos e importantes retos, que determinarán las prioridades y el trabajo del Parlamento que se forme el próximo mes de junio. Entre esos retos se encuentran:

- ✓ **El fortalecimiento de la economía:** Ahora que se han recuperado prácticamente todos los niveles de renta anteriores a la pandemia, y el foco está en la lucha contra la inflación. Un reto importante será el diseño del nuevo marco fiscal europeo. La reforma, pendiente del pacto entre el Consejo y el Parlamento Europeo, pero ya acordado por los 27 en 2023, se ha diseñado con la idea de hacerlo más sencillo y personalizado, pero manteniendo los límites máximos permitidos de deuda (60% sobre el PIB) y de déficit (3% sobre PIB).

Además, deberán tratarse temas de gran importancia como la completa superación de los efectos de la crisis económica, las elevadas tasas de desempleo que presentan algunos Estados, entre ellos, España, y Los nuevos modelos de negocio de la economía, entre otros.

Todo ello deberá llevar a una necesaria mejora de la competitividad de la Unión.

- ✓ **El progreso tecnológico:** la inteligencia artificial, los nuevos materiales, la revolución energética, la capacidad de innovación, el acceso al conocimiento, la biotecnología, entre otros, van a determinar el futuro de la humanidad.
- ✓ **Los nuevos retos sociales,** el reto demográfico, las bajas tasas de natalidad y el envejecimiento de la población, que dificultan la sostenibilidad de los sistemas de protección social. El reto de la inmigración.
- ✓ **La protección del medio ambiente:** La lucha contra el cambio climático, la protección de los ecosistemas, el reto hídrico, los nuevos modelos de movilidad.

Nuestros objetivos para Europa

1. CREAR UNA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA MÁS PROFUNDA Y JUSTA

- ✓ Mejorar la integración económica y la estabilidad dentro de la zona del euro. Esto implica fortalecer la coordinación de las políticas monetarias, las políticas fiscales y las reformas estructurales.
- ✓ Crear una unión económica más resiliente y cohesionada que beneficie a todos los Estados miembros y a sus ciudadanos.
- ✓ Autonomía estratégica, que permita defender los intereses de la UE en un entorno geopolítico hostil, reduciendo la dependencia respecto a cadenas de suministro extracomunitarias y fortaleciendo nuestra capacidad económica.

2. EMPLEO, CRECIMIENTO E INVERSIÓN:

- ✓ Promover el crecimiento económico sostenible fomentando la inversión y la creación de empleo.
- ✓ Impulsar la innovación, la productividad y la competitividad, lo que conducirá a mayores tasas de empleo y mejores niveles de vida.

3. IMPULSAR LA INVERSIÓN Y CREACIÓN DE EMPLEO:

- ✓ Promover la inversión en áreas críticas como infraestructura, investigación y desarrollo, para favorecer el progreso económico. En concreto, propondremos la construcción de una línea de Alta Velocidad Sevilla - Huelva -Faro, uniendo por medio de un corredor ferroviario el Algarve portugués con Andalucía, con su inclusión como prioridad dentro de la Red Transeuropea de Transportes y el destino de los fondos necesarios para el comienzo de las obras cuanto antes. Y propondremos la creación de las infraestructuras hídricas necesarias para asegurar la producción en el campo andaluz, por medio de la financiación europea destinada al efecto.
- ✓ Generar oportunidades de empleo y estimular la actividad económica facilitando la inversión.
- ✓ Apoyo al empleo juvenil, proporcionando a los jóvenes las habilidades, la capacitación y las oportunidades necesarias para asegurar un empleo significativo.

4. MERCADO INTERIOR: UN MERCADO INTERIOR MÁS PROFUNDO Y JUSTO

- ✓ Facilitar la libre circulación de bienes, servicios, capital y mano de obra entre los Estados miembros.
- ✓ Garantizar una competencia leal, eliminar barreras y promover la igualdad de condiciones para empresas y consumidores.

Nuestras propuestas para Europa

Desarrollo de un sistema económico que garantice la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de todos los europeos.

1. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS

- ✓ **Transferencias fiscales:** incrementar las transferencias fiscales en la Unión Europea, como la política de cohesión y los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.
- ✓ **Cohesión social:** mejora de la cohesión social mediante el apoyo al desarrollo efectivo de las regiones y sectores sociales más desfavorecidos, reduciendo de esta manera las desigualdades y garantizando una distribución más equitativa de los recursos. Las inversiones en programas sociales, salud y educación respaldadas por transferencias fiscales pueden mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las regiones desfavorecidas.

- ✓ **Municipios:** promoción y desarrollo de los municipios, dotándoles de más medios y recursos que les permitan prestar más y mejores servicios, como institución más cercana a los ciudadanos.

2. APOYO A LAS PYMES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS

- ✓ **Crecimiento:** reducción de las limitaciones al crecimiento que sufren las pymes europeas.
- ✓ **Colaboración:** promoción de la cooperación entre pymes y grandes empresas europeas de diferentes regiones.
- ✓ **Promoción:** medidas para promover la internacionalización, dentro y fuera de Europa, de las pymes europeas, facilitando las misiones comerciales directas e inversas y la participación en ferias internacionales.
- ✓ **Proyecto tractor empresarial:** grandes empresas traccionan a las pequeñas y medianas, favoreciendo su desarrollo.
- ✓ **Medidas para mejorar la competitividad de las pymes:** promoción de la calidad, formación de los trabajadores, formación de directivos, agilidad normativa, mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo técnico.
- ✓ **Medidas para facilitar el acceso al crédito de las pymes:** Facilitando de esta manera el desarrollo de sus proyectos empresariales.

3. SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA

- ✓ **Puesta en marcha de un programa de armonización y simplificación legislativa y regulatoria en Europa,** con el objetivo de racionalizar y simplificar la legislación de la UE, haciéndola más coherente y sensible a las necesidades de las empresas y los ciudadanos. Al promover la convergencia regulatoria y reducir las cargas administrativas, la UE puede crear un entorno más favorable a las empresas que fomente la innovación y el crecimiento en España y otros Estados miembros.
- ✓ **Convergencia, racionalización y simplificación** de las normas y procedimientos de todo tipo, con el objetivo de facilitar el cumplimiento para las empresas que operan en múltiples jurisdicciones, reduciendo así las cargas administrativas y los costes de gestión.

4. MEJORA DE LA COHESIÓN CON LAS REGIONES CON DESVENTAJAS NATURALES O DEMOGRÁFICAS

- ✓ **Atención a las regiones desfavorecidas:** Mayor desarrollo del artículo 174.3 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), que subraya el compromiso de la UE con la promoción de la cohesión económica, social y territorial abordando los retos específicos a los que se enfrentan las regiones con desventajas naturales o demográficas graves y permanentes, como la ubicación remota, la baja densidad de población o las limitaciones geográficas.
- ✓ **Desarrollo de infraestructuras en regiones desfavorecidas,** que resuelvan las carencias de conectividad, mejorando las redes de transporte y mejorando el acceso a los servicios esenciales. Las inversiones en infraestructura pueden impulsar el desarrollo económico, atraer inversiones y crear oportunidades de empleo en estas áreas.
- ✓ **Mejora del entorno económico y empresarial en las regiones desfavorecidas** que favorezcan la creatividad, la investigación y el crecimiento empresarial, estimular la diversificación económica e impulsar el desarrollo local.

5. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA SUPERVISIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA (UE)

- ✓ **Transparencia:** mayor transparencia y divulgación del empleo y uso de los fondos europeos, con la publicación de informes regulares sobre el progreso y cumplimiento de objetivos de los proyectos financiados por la UE.
- ✓ **Información accesible:** proporcionar información clara y accesible sobre los proyectos financiados por la UE, sus objetivos, resultados y beneficios para la sociedad. Facilitar el acceso de los ciudadanos a detalles de proyectos, informes y datos relevantes.
- ✓ **Evaluación:** realización de evaluaciones independientes para garantizar la calidad y eficacia de los proyectos.

La Europa de los proyectos

Puesta en marcha de las reformas estructurales y los proyectos necesarios para garantizar la consecución de los objetivos económicos y de todo tipo de la Unión Europea.

1. POLÍTICA DE INNOVACIÓN

- ✓ **Programa Horizonte Europa:** fomento de programas que proporcionen financiación para proyectos de investigación e innovación en diversas áreas temáticas, como la salud, la digitalización, la acción por el clima y el desarrollo sostenible.
- ✓ **Espacio europeo de investigación unificado y abierto** que favorezca la cooperación entre diferentes centros de investigación y el abordar proyectos de gran magnitud, mediante el impulso de proyectos como el Espacio Europeo de Investigación.
- ✓ **Promoción de la innovación y el emprendimiento** apoyando la creación de comunidades de innovación en sectores clave, como la digitalización, la salud y la sostenibilidad, fomentando la colaboración entre el mundo académico, la industria y las organizaciones de investigación.
- ✓ **Innovación digital e inteligente:** promoción de la transformación digital y el desarrollo regional a través de ecosistemas de innovación y agrupaciones especializadas que proporcionen apoyo para la innovación digital y la adopción de tecnología, ayudando a las empresas y organizaciones a aprovechar las tecnologías digitales para mejorar su competitividad y productividad. Desarrollo de las fortalezas y capacidades regionales, alineando las actividades de I+D+i con las prioridades y oportunidades locales.
- ✓ **Eficacia:** puesta en marcha de medidas innovadoras en la medida en que las mismas estén capacitadas para dar respuesta real y sostenible a las necesidades de la sociedad, evitando proyectos que supongan un riesgo elevado.

2. POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIAL Y DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

- ✓ **Mercado interior europeo:** puesta en marcha de medidas que promuevan un mercado interior europeo más eficiente, que facilite la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas y, de esta forma, promueva la competitividad e impulsar el crecimiento en todos los Estados miembros.
- ✓ **Convergencia de las normas comerciales y fiscales:** mediante el establecimiento de normas comerciales comunes dentro de la UE puede simplificar las transacciones transfronterizas, reducir las barreras comerciales y mejorar la integración del mercado.

- ✓ **Competencia desleal exterior:** protección frente a la competencia desleal y el dumping social y económico por parte de países de fuera de la UE.
- ✓ **Desarrollo del mercado interior:** convergencia de normas comerciales entre las diferentes regiones.
- ✓ **Colaboración entre regiones:** puesta en marcha de mecanismos para la promoción de la colaboración comercial entre diferentes regiones europeas.
- ✓ **Red Transeuropea de Transporte (TEN-T):** acelerar la finalización del Corredor Mediterráneo (Algeciras - Valencia - Barcelona - Francia) y puesta en marcha del Corredor Central (Andalucía - Madrid - Francia con conexiones con Extremadura - Lisboa) para facilitar el acceso de los productos españoles al corazón de Europa.
- ✓ **Red Transeuropea de Energía (TEN-E):** desarrollo de infraestructuras energéticas para garantizar redes energéticas seguras, sostenibles e interconectadas en todos los Estados miembros de la UE, que faciliten el desarrollo empresarial.
- ✓ **Red Transeuropea de Telecomunicaciones (eTEN):** promoviendo el desarrollo de redes y servicios de telecomunicaciones en toda Europa y contribuir a la creación de un mercado electrónico único europeo.
- ✓ **Mayor competencia en el transporte aéreo y marítimo:** puesta en marcha de medidas para la promoción de la competencia y la liberalización en los sectores del transporte aéreo y marítimo, esencial para promover la eficiencia, la innovación y la elección de los consumidores dentro del mercado único de la UE. Al fomentar un entorno competitivo se pretende mejorar la conectividad, reducir los costes y mejorar la calidad de los servicios para los pasajeros y las empresas en todos los Estados miembros.

3. POLÍTICA INDUSTRIAL. APOYO AL SECTOR SECUNDARIO

- ✓ **Competencia honesta:** defensa de la competencia honesta de los productos de otros países. Protección frente al dumping económico y de derechos.
- ✓ **Soberanía estratégica:** puesta en marcha de medidas para la defensa y promoción de sectores estratégicos.
- ✓ **Armonización de la normativa industrial** entre los diferentes países de Europa, evitando distorsiones y los costes de cumplimiento.

4. POLÍTICA FISCAL EUROPEA. CONVERGENCIA FISCAL.

- ✓ **Política impositiva común:** incremento de la armonización fiscal en la Unión Europea, respetando un margen soberanía fiscal para los estados, facilitando de esta manera el cumplimiento y evitando las distorsiones fiscales que promueven la transferencia artificial de beneficios entre diferentes regiones y obstaculizan el mercado interior.
- ✓ **Lucha luchar contra el fraude,** la evasión fiscal, los paraísos fiscales, así como para regular la competencia fiscal injusta dentro de Europa.
- ✓ **Barreras fiscales:** reducción de las barreras fiscales que impiden el comercio transfronterizo y los flujos de inversión dentro de la UE.
- ✓ **Seguridad fiscal** que reduzca las incertidumbres e incoherencias en el tratamiento fiscal entre los Estados miembros. Una mayor seguridad fiscal puede fomentar la inversión, promover el crecimiento económico y mejorar la competitividad general de la economía de la UE.

5. ESTABILIDAD, CRECIMIENTO Y RESILIENCIA DE NUESTRAS COMUNIDADES

- ✓ **Reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.**
- ✓ **Finanzas públicas equilibradas y sostenibles:** mediante la reforma del marco de gobernanza económica, de forma que favorezcan la consecución de los objetivos comunes de la UE sin que supongan una mayor carga fiscal para los ciudadanos.
- ✓ **Enfoque diferenciado con respecto a cada Estado miembro** que permita trayectorias fiscales plurianuales específicas para cada país, teniendo en consideración su situación económica, fiscal, de deuda pública y los retos económicos en toda la UE.
- ✓ **Promoción de las reformas e inversiones en favor de la sostenibilidad y el crecimiento,** facilitando trayectorias de ajuste más largas y flexibles.
- ✓ **Resiliencia de las ciudades:** dotar de recursos técnicos, humanos y económicos a las ciudades y municipios que les permitan prepararse, resistir y recuperarse frente a eventuales situaciones de crisis, con el fin de proteger y mejorar la vida de las personas, asegurar los beneficios del desarrollo e impulsar un cambio positivo.
- ✓ **Situaciones de crisis:** desarrollo de mecanismos para la rápida actuación frente a situaciones de crisis.

EL MEDIO AMBIENTE Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LOS QUE **CREEMOS**



PROGRAMA EUROPA 2024 - 2029

EL MEDIOAMBIENTE Y LA COHESIÓN TERRITORIAL EN LOS QUE CREEMOS

En un mundo cada vez más consciente de los desafíos medioambientales que enfrentamos, es fundamental que asumamos un compromiso firme y decidido con la protección de nuestro planeta y la preservación de sus recursos naturales para las generaciones actuales y futuras. En este contexto, os presentamos los contenidos de nuestro programa electoral de medioambiente, que establece una visión clara y ambiciosa para promover la sostenibilidad, la biodiversidad y la acción climática en Europa.

Nuestra Visión

Creemos que Europa es líder en la lucha contra el cambio climático y la degradación ambiental, una Europa que prioriza la protección de sus ecosistemas, la promoción de la economía circular y la transición hacia una sociedad más sostenible y resiliente. Creemos firmemente en la necesidad de adoptar medidas valientes y transformadoras que nos permitan enfrentar los desafíos ambientales con determinación y eficacia.

Principios Rectores

Nuestro programa se basa en una serie de principios rectores que guían nuestras políticas y acciones en materia medioambiental:

- ✓ **Precaución y Prevención:** adoptaremos un enfoque precautorio y proactivo para abordar los riesgos ambientales, priorizando la prevención de daños y la protección de la salud humana y del medio ambiente.
- ✓ **Justicia Ambiental:** nos comprometemos a garantizar la equidad y la justicia ambiental, asegurando que las comunidades más vulnerables no sean las más afectadas por la degradación ambiental y que todos los ciudadanos tengan acceso a un entorno limpio y saludable.
- ✓ **Cooperación Internacional:** reconocemos la naturaleza global de los desafíos medioambientales y nos comprometemos a mejorar la gobernanza global trabajando en estrecha colaboración con nuestros socios internacionales para abordar estos desafíos de manera efectiva y coordinada.
- ✓ **Innovación y Tecnología:** promoveremos la innovación y el desarrollo de tecnologías limpias y sostenibles como parte integral de nuestra estrategia

para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, proteger la biodiversidad y promover la economía circular.

- ✓ **Participación Ciudadana:** fomentaremos la participación activa de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos en la formulación, implementación y evaluación de nuestras políticas medioambientales, reconociendo que la acción colectiva es esencial para lograr un cambio significativo.

Objetivos Prioritarios

Nuestro programa establece una serie de objetivos prioritarios en áreas clave de acción medioambiental, que reflejan nuestra determinación de avanzar hacia un futuro más sostenible y equitativo para todos:

- ✓ Priorizar nuestro bienestar y calidad de vida.
- ✓ Salvaguardar nuestro capital y patrimonio natural, creando un futuro sostenible.
- ✓ Fomentar el crecimiento sostenible y la prosperidad compartida, mediante la transición Hacia un modelo productivo más sostenible en términos económicos, sociales y medioambientales.
- ✓ Promover la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- ✓ Construir puentes hacia un futuro solidario y plural.

Con esta propuesta de objetivos, y las medidas previstas para su consecución, aspiramos a construir una Europa más saludable, equitativa y sostenible, donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de una vida plena y satisfactoria.

Creando un futuro sostenible: nuestra visión para Europa

En un mundo marcado por desafíos ambientales cada vez más urgentes y complejos, es imperativo que tomemos medidas audaces y decididas para salvaguardar nuestro planeta y asegurar un futuro próspero y equitativo para las generaciones venideras. Nuestro programa electoral representa nuestro firme compromiso con la protección del medio ambiente y la construcción de un futuro sostenible para todos.

Creemos firmemente que solo trabajando juntos, con determinación y solidaridad, podemos lograr un cambio real y positivo en beneficio de nuestro planeta y de todos sus habitantes. Es en este espíritu de cooperación y responsabilidad compartida que presentamos la presente propuesta, la cual busca abordar de manera integral los desafíos ambientales, climáticos y sociales que enfrenta Europa en el siglo XXI.

En particular, **nuestra visión está alineada con el Pacto Verde Europeo**, una de las iniciativas más ambiciosas y transformadoras de la Unión Europea en décadas. Este pacto tiene como objetivo principal transformar todos los aspectos de la sociedad y la economía europea para hacer frente a los desafíos del cambio climático y la degradación ambiental, al tiempo que se impulsa la innovación, la competitividad y el crecimiento económico sostenible.

La protección del medio ambiente es crucial para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. No obstante, a esta premisa debemos sumar las dimensiones social y económica, que son fundamentales para construir sociedades equitativas y economías resilientes. La sostenibilidad, por tanto, es fruto de un enfoque integral que busca armonizar los tres pilares, el social y el económico y el ambiental.

Además, la búsqueda de soluciones concretas, pragmáticas y equitativas que respondan a las necesidades y aspiraciones de la sociedad europea en su conjunto desde una perspectiva objetiva basada en los estándares de buena gobernanza, eficacia y equidad, que aborden los desafíos más urgentes sin perder la perspectiva de las necesidades a largo plazo, son otro de los fundamentos de esta propuesta.

A tal efecto, nos comprometemos a liderar este esfuerzo colectivo hacia la sostenibilidad, adoptando políticas ambiciosas y medidas concretas que promuevan la transición hacia una economía verde y circular, la protección de la biodiversidad, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la promoción de un estilo de vida más sostenible y equitativo para todos los ciudadanos europeos.

Por ello, nuestro programa electoral representa una invitación a la acción y una visión audaz para el futuro de Europa, por estar convencidos de que, trabajando juntos y actuando con determinación, podemos forjar un futuro sostenible y próspero para todos.

Vivir plenamente, vivir sanamente

En nuestro camino hacia un futuro de bienestar y calidad de vida para todos los ciudadanos europeos, es fundamental reconocer la estrecha interrelación entre el medio ambiente, la salud y el bienestar humano. Nuestro compromiso con la protección del clima y el medio ambiente es el cimiento sobre el cual construimos nuestra visión para un futuro sostenible y próspero.

En un mundo cada vez más complejo y dinámico, es fundamental priorizar el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos. La salud emocional, física y ambiental son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y el progreso de nuestras sociedades.

Conscientes de esta premisa, nuestro programa electoral para las elecciones europeas está comprometido con la creación de políticas que promuevan el bienestar y garanticen una alta calidad de vida para todos los ciudadanos europeos.

Por ello, nos comprometemos a implementar políticas que promuevan un entorno limpio y saludable para vivir, trabajar y salvaguardar para las generaciones venideras.

Apostar por fuentes de energía ambientalmente amigables y sostenibles, impulsar tecnologías limpias, abordar la emergencia climática, optimizar la eficiencia energética, o minimizar la generación de residuos y la contaminación, ya no pueden ser una mera declaración de intenciones, sino un firme compromiso por parte de todos los ciudadanos europeos.

Fomentar el uso de transporte público, del vehículo eléctrico y otras formas de movilidad sostenible para reducir las emisiones de sustancias contaminantes a niveles mínimos de modo que no representen un riesgo para la salud humana ni para el medio ambiente, erradicar ordenadamente el uso de combustibles fósiles y mejorar la calidad del aire es la apuesta necesaria para facilitar entornos ambientales saludables y por ende, estilos de vida seguros, activos y equilibrados.

Impulsar iniciativas de vivienda sostenible tanto en entornos urbanos como en rurales, minimizará el impacto ambiental durante su ciclo de vida completo, y no solo benefician a los residentes actuales en términos de salud, confort y ahorro de costes, sino que también tendrá un impacto positivo en las generaciones futuras al contribuir a la conservación de los recursos naturales y la creación de un entorno más sostenible y resiliente.

Promover prácticas agrícolas y de pesca sostenibles y responsables con nuestro entorno, apoyar la producción de alimentos saludables y nutritivos, proteger los recursos naturales utilizados en la agricultura y la pesca, fomentar sistemas alimentarios saludables, promover hábitos de vida saludables, es asegurar la estrecha relación del bienestar con la calidad de vida de las personas.

Garantizar la protección y seguridad alimentaria de nuestros productos, asegurando su trazabilidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, es asegurar y fidelizar la confianza de todos los consumidores.

Sensibilizar y promover estilos de vida saludables nos proporcionará la consecución de estilos de vida activos y equilibrados para todos los ciudadanos europeos.

Estas son nuestras medidas para abordar los desafíos medioambientales desde el aspecto del bienestar y la calidad de vida:

TRANSICIÓN ENERGÉTICA:

- ✓ Promover el uso de energías limpias para mejorar la calidad del aire y la salud pública, salvaguardando el impacto paisajístico en el territorio.
- ✓ Fomentar la transición hacia fuentes de energía renovable, como la solar, eólica, hidroeléctrica y geotérmica, para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- ✓ Energía Nuclear:
 - Centrales Nucleares existentes: alargar la vida de las centrales existentes enfatizando en su seguridad y correcto funcionamiento, para garantizar un suministro energético que pueda afrontar el reto de sustituir en parte la producción procedente de combustibles fósiles.
 - Mini reactores:
 - Promover la investigación y el desarrollo de estas tecnologías para posicionar a España como productor y exportador internacional de este tipo de reactores.
 - Dotar el parque nacional de producción de energía (no solo eléctrica si no también térmica), con mini reactores nucleares, para su uso como fuente de energía eléctrica

sustituyendo la de origen fósil, y aportando soluciones en la producción de hidrógeno y en la desalinización.

- Potenciar la investigación de la energía nuclear procedente de la fusión de núcleos de átomos ligeros.
- ✓ En línea con la propuesta de la Comisión de 2023 para una Ley Europea de Materias Primas Fundamentales, que tiene como objetivo alcanzar el 10% del consumo de la UE de materiales considerados estratégicos mediante extracción propia, y en pleno respeto de la debida protección medioambiental, incrementar la exploración y explotación de yacimientos minerales de la UE y obtener materia prima para las Baterías de ion Litio.
- ✓ Impulsar proyectos de investigación y desarrollo de tecnologías innovadoras en el campo de las energías renovables.
- ✓ Optimización de la red eléctrica: fomentar las comunidades energéticas, así como utilizar algoritmos de IA para gestionar y optimizar la generación y distribución de energía renovable, maximizando la eficiencia y la estabilidad de la red.
- ✓ Continuar con las reformas del mercado eléctrico europeo para asegurarse de que los mecanismos de fijación de precios de la electricidad fomentan el desarrollo y la integración de las energías renovables y protegen a los consumidores finales de la volatilidad de precios.
- ✓ Promover la producción de energías limpias y renovables, incluido el hidrógeno, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

- ✓ Incentivar el desarrollo de sistemas de transporte público eficientes, tanto para personas como para mercancías, garantizando su accesibilidad:
 - Impulso al tráfico ferroviario de mercancía a través de los cinco grandes corredores transeuropeos en España, y modificando dos de ellos: el eje Atlántico-Mediterráneo, para que tenga continuidad en el tramo de la Vía de la Plata, y el del Eje central, incorporando la variante del Directo Madrid - Burgos por Aranda de Duero.
 - Recuperación de los trenes nocturnos, así como su catalogación como (OSP) «obligación de servicio público», para que estos servicios puedan ser subvencionados con fondos públicos.

- ✓ Investigación y el desarrollo de tecnologías de baterías más eficientes y económicas para vehículos eléctricos, producción de hidrógeno verde, carburantes sintéticos u otras a partir de fuentes renovables, así como el desarrollo de redes de carga adecuadas, con el objetivo de mejorar su rendimiento y reducir sus costos
- ✓ Smart Cities: invertir en la implementación de infraestructuras tecnológicas avanzadas, como redes de sensores, sistemas de gestión de datos y plataformas de análisis, para recopilar y utilizar datos en tiempo real para mejorar la eficiencia y la calidad de vida en las ciudades. Desarrollar sistemas de transporte inteligentes que utilicen datos en tiempo real y algoritmos de IA para gestionar el tráfico de manera eficiente y promover el uso compartido de vehículos.
- ✓ Invertir en infraestructuras que fomenten el uso de bicicletas y el transporte peatonal en áreas urbanas.
- ✓ Impulsar la movilidad activa en las ciudades.

VIVIENDA SOSTENIBLE:

- ✓ Desarrollar políticas que faciliten el acceso a la vivienda en zonas urbana y en rurales preferentemente, a través de programas de vivienda asequible y apoyo financiero.
- ✓ Estimular la construcción de viviendas adaptadas.
- ✓ Promover e incentivar modelos de alojamiento intergeneracional a través de programas de cohabitación, alojamiento solidario en viviendas particulares, Cohousing, residencias u otras experiencias intergeneracionales.
- ✓ Impulsar programas de ayudas a la rehabilitación y la mejora de la eficiencia energética de los edificios.
- ✓ Promover la constitución de un parque público de vivienda destinado a responder a las situaciones de emergencia habitacional, atender las necesidades de las personas mayores, promover la emancipación de los jóvenes y facilitar la movilidad laboral.

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION**AGRICULTURA:**

- ✓ Fomentar prácticas agrícolas sostenibles, saludables y seguras como la agricultura regenerativa y agroecología, a través de subvenciones y asesoramiento técnico.
- ✓ Establecer objetivos para reducir el uso de pesticidas y fertilizantes químicos, promoviendo alternativas más respetuosas con el medio ambiente.
- ✓ Invertir en tecnologías agrícolas avanzadas, como la agricultura de precisión y el uso de sensores, para aumentar la eficiencia y reducir el impacto ambiental (Digitalización y Agricultura 4.0).
- ✓ Desarrollar plataformas digitales que faciliten la gestión y comercialización de productos agrícolas, conectando directamente a agricultores y consumidores.
- ✓ Impulsar la producción y consumo de productos locales a través de iniciativas de promoción y etiquetado claro de origen.
- ✓ Política Agraria Común (PAC)
 - Establecer políticas que protejan y apoyen a los agricultores locales, especialmente a aquellos de pequeña escala junto a ellos y no de espaldas a ellos.
 - Flexibilizar y simplificar las obligaciones medioambientales y climáticas de la PAC.
 - Desburocratizar la gestión documental de dichas ayudas.
 - Establece medidas sólidas que garanticen la eficacia de los planes de actuación y las campañas de sanidad animal.
 - Establecer a los productos internacionales las exigencias establecidas para los productos comunitarios en condiciones de equidad y no discriminación.
 - Rerforzar la Ley de la cadena.

- Incentivar planes de formación y cualificación especializada, así como proyectos de emprendimiento en zonas rurales que garanticen el relevo generacional.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos adoptados y establecer los mecanismos de evaluación necesarios para evidenciar el impacto de esta política pública.
- ✓ Incentivar el mantenimiento la modernización, ampliación, gestión y el uso de mecanismos inteligentes en las infraestructuras de riego para optimizar el uso eficiente del agua.
- ✓ Incentivar e implementar sistemas de reciclaje y reutilización del agua en las instalaciones de riego, que permitan tratar y volver a utilizar las aguas residuales o las aguas pluviales para el riego de áreas verdes y cultivos.

PESCA:

- ✓ Implementar cuotas pesqueras basadas en la sostenibilidad para garantizar la conservación de las poblaciones de peces.
- ✓ Promover la adopción de prácticas de pesca selectivas y tecnologías que minimicen la captura incidental y el daño al ecosistema marino.
- ✓ Incentivar la modernización de la flota pesquera, apoyando la transición hacia tecnologías más limpias y eficientes.
- ✓ Establecer programas de formación y reconversión para pescadores que faciliten la adaptación a nuevas prácticas y métodos de pesca.

ALIMENTACIÓN:

- ✓ Promoción de Dietas Sostenibles: Implementar campañas de concienciación sobre la importancia de adoptar dietas más sostenibles y basadas en plantas.
- ✓ Apoyar a las empresas alimentarias que produzcan alimentos saludables y sostenibles, fomentando la innovación en productos ecoamigables.
- ✓ Reducción del Desperdicio Alimentario:
 - Establecer medidas para reducir el desperdicio alimentario en toda la cadena de suministro, desde la producción hasta el consumidor final.

- Facilitar la donación de alimentos no vendidos a organizaciones benéficas y la utilización de excedentes para la producción de biogás o compostaje.
- ✓ Etiquetado Transparente:
 - Mejorar el etiquetado de productos alimentarios para proporcionar información clara sobre su origen, métodos de producción y huella ambiental.
 - Promover la transparencia en la cadena de suministro, permitiendo a los consumidores tomar decisiones informadas y éticas.
 - Impulsar el etiquetado de origen EU/non-EU, así como a nivel de Estado Miembro, para aquellos productos alimenticios en los que ello ayude a transmitir a los consumidores valores de confianza, seguridad y proximidad.

Cuidando nuestro hogar, asegurando nuestro futuro

El medio ambiente es un recurso invaluable que debemos proteger y conservar para las generaciones futuras. Nuestro programa electoral para las elecciones europeas está centrado en promover políticas que garanticen la protección y preservación de nuestros ecosistemas naturales, la biodiversidad y los recursos naturales. Reconocemos la urgencia de abordar los desafíos ambientales y estamos comprometidos a tomar medidas concretas para mitigar estos problemas y construir un futuro más sostenible y resiliente para todos.

Estas son nuestras medidas para abordar los desafíos medioambientales desde el aspecto de la salvaguarda de nuestro patrimonio natural:

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Blindar que al menos un 10% del presupuesto europeo se destine a proteger la biodiversidad también a partir del 2026.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar medidas para proteger la biodiversidad, preservar el paisaje y nuestros parques naturales, regenerar y restaurar los ecosistemas degradados y hábitats naturales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Monitoreo de la biodiversidad: Utilizar tecnología de sensores y

<p>algoritmos de IA para monitorear y gestionar la biodiversidad en ecosistemas críticos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar responsable y eficientemente los recursos naturales.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proteger y restaurar ecosistemas clave: <ul style="list-style-type: none"> ○ Poner en valor nuestros bosques con especies autóctonas. ○ Recuperar áreas deforestadas. ○ Potenciar zonas verdes en las ciudades (pulmones). ○ Recuperar humedales, rios y áreas marinas.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar medidas de protección de especies en peligro de extinción.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover prácticas agrícolas y ganaderas que respeten el bienestar de los animales.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección del Medio Marino: ✓ Fortalecer la vigilancia y la aplicación de leyes para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). ✓ Implementar áreas marinas protegidas para conservar la biodiversidad marina y garantizar la regeneración de ecosistemas.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer objetivos vinculantes para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y fomento de la eficiencia energética.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar la transición hacia una economía circular, reduciendo el consumo de recursos naturales, promoviendo el reciclaje y la reutilización de materiales, y luchando contra la obsolescencia programada.

<p>EMERGENCIA CLIMÁTICA</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar planes de gestión de riesgos a nivel europeo para abordar los impactos inesperados del cambio climático, como inundaciones, sequías y eventos climáticos extremos.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Invertir en infraestructuras resistentes al clima y en proyectos de adaptación en áreas vulnerables.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar estrategias de adaptación para hacer frente a los impactos del cambio climático, como eventos climáticos extremos y aumento del nivel del mar.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar modelos climáticos basados en IA para prever y adaptarse de

manera más efectiva a los impactos del cambio climático: La inteligencia artificial puede mejorar la eficiencia, la precisión y la velocidad de implementación de las medidas medioambientales, facilitando la toma de decisiones informada y la adaptabilidad a las condiciones cambiantes. Es esencial garantizar que las aplicaciones de IA se utilicen de manera ética y responsable, considerando aspectos como la privacidad y la equidad.

- ✓ Mantener el “European Biodiversity Observation Network” (EBONE) y reforzar los sistemas de recopilación de datos sobre biodiversidad a nivel regional, nacional y europeo.
- ✓ Profundizar el entendimiento de los servicios que los ecosistemas naturales proporcionan a la economía y la sociedad para ponerlos en valor, monetizarlos y repensar las estrategias de crecimiento económico, modelos productivos y cálculo del producto interior bruto.

EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

- ✓ Promover la Educación Ambiental:
 - Implementar programas educativos para concienciar a la población sobre la importancia de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.
 - Implementar programas educativos para concienciar sobre la importancia de la biodiversidad y promoción de nuestros espacios naturales.
 - Incorporar la educación ambiental en los planes de estudio de todas las etapas educativas de forma dual (teórico-práctica).
 - Promover campañas de sensibilización a nivel nacional y europeo para educar a la población sobre la importancia de la sostenibilidad.
- ✓ Promover la Educación sobre el respeto y cuidado animal:
 - Desarrollar programas educativos y de sensibilización pública sobre la importancia del respeto y el cuidado hacia los animales, así como sobre los derechos y necesidades de las diferentes especies animales.

Industria innovadora, planeta protegido

En un mundo en constante evolución y con desafíos económicos cambiantes, es crucial promover una economía dinámica y sostenible que brinde oportunidades de empleo y prosperidad para todos.

Nuestra propuesta electoral está dedicada al impulso de políticas económicas que fomenten el crecimiento sostenible, la innovación y la competitividad, al tiempo que garantizan una distribución equitativa de los beneficios económicos. Reconocemos que una economía fuerte y resiliente es esencial para el bienestar y el progreso de nuestras sociedades.

Cada vez más consciente de la importancia de la sostenibilidad, la industria juega un papel crucial en la promoción del desarrollo económico y social responsable. Nuestro compromiso con la industria responsable y sostenible se basa en la creencia de que la innovación y la eficiencia pueden coexistir con la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad.

A través de las iniciativas recogidas en este programa, pretendemos impulsar políticas que fomenten la adopción de prácticas industriales éticas y respetuosas con el medio ambiente, para promover así un crecimiento económico equitativo y sostenible para todos, y garantizar nuestro compromiso para su consecución.

A partir de este prisma, buscamos integrar los principios del desarrollo sostenible en todas las áreas de la actividad económica (economía circular como parte de la economía verde, y la economía azul), con el objetivo de promover un crecimiento económico inclusivo, equitativo y respetuoso con el medio ambiente, a través de un enfoque que reconoce la interdependencia entre la salud económica, social y ambiental, y busca garantizar un futuro próspero y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Estas son nuestras medidas para abordar los desafíos medioambientales desde el aspecto del desarrollo de un modelo industrial y económico sostenible:

TRABAJO DIGNO, CRECIMIENTO SOSTENIBLE

- ✓ Impulsar un Pacto Industrial para la reindustrialización en la UE, a la vez que blindar los objetivos del Pacto Verde Europeo, en particular la Ley Europea del Clima, la Economía Circular y la estrategia para proteger la biodiversidad, de manera que se evite caer en un juego de suma cero.

<ul style="list-style-type: none">✓ Transición justa y empleo verde: Implementar programas de formación y reconversión profesional para los trabajadores de sectores industriales tradicionales, facilitando su adaptación a empleos verdes y sostenibles en la industria del futuro (energía renovable, la eficiencia energética, la gestión de residuos, la conservación de la biodiversidad y el turismo sostenible).
<ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollar la industria electrónica generadora de semiconductores 5G/6G (relacionados con la conectividad y la IA (Inteligencia Artificial) y la industria fotónica para generar nuevas aplicaciones (p.e. esterilización de agua y alimentos, diagnóstico y radioterapia).
<ul style="list-style-type: none">✓ Promover la transición hacia un modelo de economía circular, donde los productos, materiales y recursos se utilizan de manera más eficiente y se reciclan o reutilizan en lugar de desecharse, reduciendo así la generación de residuos y la presión sobre los recursos naturales.
<ul style="list-style-type: none">✓ Incentivar el Ecodiseño, priorizando el diseño sostenible en cada parte del proceso a través de la reducción de materiales, el empleo de materiales naturales o reciclados, duraderos y reutilizables, y que finalmente se puedan reciclar.
<ul style="list-style-type: none">✓ Incentivar la inversión en investigación y desarrollo de tecnologías sostenibles y soluciones innovadoras para abordar los desafíos medioambientales a través de la creación de programas de financiamiento para proyectos que impulsen la sostenibilidad en la industria.
<ul style="list-style-type: none">✓ Establecer fondos para start-ups verdes, creando fondos específicos para apoyar a nuevas empresas que desarrollen tecnologías y soluciones sostenibles.
<ul style="list-style-type: none">✓ Incentivar programas de investigación colaborativa: Fomentar la colaboración entre instituciones de investigación, empresas y gobiernos para abordar desafíos medioambientales.
<ul style="list-style-type: none">✓ Responsabilidad social corporativa: Establecer criterios y estándares de responsabilidad social corporativa para las empresas, que promuevan prácticas éticas, transparentes y sostenibles en sus operaciones y cadenas de suministro.
<ul style="list-style-type: none">✓ Estimular la innovación en sectores de alta tecnología aplicando eficientemente la inteligencia artificial en la investigación para el descubrimiento de nuevos materiales y tecnologías sostenibles.
<ul style="list-style-type: none">✓ Promover un sistema fiscal verde armonizado para los Estados miembros, que coordine los acuerdos adoptados, las directrices y recomendaciones

<p>de la UE con los objetivos perseguidos, e incentive buenas prácticas y el uso eficiente de los recursos naturales, desincentive la producción de residuos, emisiones de gases efecto invernadero y otras prácticas nocivas para nuestro entorno e incluso penalice productos no sostenibles.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer incentivos fiscales para empresas y hogares que inviertan en tecnologías de energías renovables, como paneles solares y aerogeneradores.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un sistema de etiquetado verde para los productos y servicios que cumplen con criterios medioambientales, facilitando a los consumidores tomar decisiones informadas.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la creación de empleo en zonas rurales a través de la agricultura y pesca sostenibles.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar inversiones éticas, responsables y sostenibles a través de políticas que alienten a las administraciones e instituciones financieras a considerar criterios medioambientales en sus decisiones de inversión, así como el establecimiento de criterios medioambientales para la financiación de proyectos.

Derechos para todos, justicia para cada uno

La justicia social y la equidad son valores fundamentales que deben guiar nuestras políticas y acciones. Nuestro programa electoral para las elecciones europeas está dedicado a promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos humanos para todos los ciudadanos europeos. Reconocemos la importancia de abordar las desigualdades sociales y económicas, y estamos comprometidos a trabajar en pos de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria para todos.

Estas son nuestras medidas para abordar los desafíos medioambientales desde el aspecto de la equidad social:

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar el acceso equitativo a alimentos saludables y nutritivos.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover políticas que aseguren el acceso equitativo a una energía limpia y asequible.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar que la transición hacia una economía más verde y sostenible sea justa y equitativa, protegiendo a los trabajadores y comunidades

afectadas por los cambios estructurales.
✓ Abordar las necesidades de las comunidades más vulnerables en la adaptación al cambio climático.
✓ Fomentar la implementación de medidas que faciliten la conciliación entre vida laboral y familiar.
✓ Incentivar económicamente la natalidad.
✓ Mejorar el acceso a la educación y la formación continua en todas las edades, e implementar programas de apoyo financiero para estudiantes y sus familias.
✓ Desarrollar políticas de integración efectivas para migrantes y refugiados, reconociendo su contribución al crecimiento demográfico y económico, así como canales de participación activa en la sociedad europea, garantizando igualdad de oportunidades.
✓ Invertir en servicios de atención a personas mayores y sus cuidadores, asegurando la calidad y accesibilidad de los cuidados a lo largo de todo el continente.
✓ Promover el envejecimiento activo y saludable mediante programas que fomenten la actividad física, la participación social y el acceso a servicios de atención médica adecuados, así como la inversión en infraestructuras amigables.
✓ Establecer canales de diálogo efectivos con la sociedad civil, incluyendo organizaciones no gubernamentales, empresas y ciudadanos, para identificar y abordar los desafíos demográficos de manera colaborativa.

Unidos por un mundo mejor. Construyendo puentes y promoviendo la paz

En un mundo cada vez más interconectado, la cooperación internacional y la solidaridad son fundamentales para abordar los desafíos globales y promover la paz y la estabilidad en todo el mundo.

Nuestro programa electoral para las elecciones europeas está orientado a promover el diálogo, la cooperación y la solidaridad entre los países y regiones. Reconocemos la importancia de trabajar juntos para abordar problemas como el cambio climático, los conflictos armados y la pobreza, y estamos comprometidos a construir un mundo más justo, pacífico y sostenible para todos.

Estas son nuestras medidas para abordar los desafíos medioambientales desde el aspecto de la colaboración internacional:

- ✓ Creación de mecanismos de supervisión y rendición de cuentas para garantizar el cumplimiento de los compromisos ambientales. Optimizar la evaluación de las políticas comunitarias
- ✓ Utilizar análisis de datos avanzados y algoritmos de IA para evaluar el impacto de políticas medioambientales y realizar un seguimiento de los indicadores clave.
- ✓ Participar activamente y fortalecer la cooperación internacional para abordar problemas medioambientales globales.
- ✓ Promover acuerdos y tratados internacionales para abordar problemas medioambientales globales, como la gestión de desechos plásticos, la protección de la biodiversidad, innovación tecnológica.

LA EDUCACIÓN EN LA QUE **CREEMOS**



LA EDUCACIÓN EN LA QUE CREEMOS

Cree apuesta por fortalecer el papel de Europa en Educación, Deporte y Cultura, con la certeza de que una sociedad sana es aquella que ofrece a sus miembros un marco en el que puedan desplegar sus máximas capacidades. Y es ahí donde la Educación, desde la Obligatoria hasta la Universidad, el Deporte y la Cultura, se alzan como columnas fundamentales para hacerlo posible.

El protagonismo de la UE es relevante en cuanto a propuestas para los Estados miembros, pero Cree considera necesario dotar a la Comunidad de herramientas que procuren el paso de sugerencias a directivas vinculantes que obliguen a los países. Así haremos más Europa y huiremos de miradas cortas, paralizantes y empobrecedoras incapaces de participar en la construcción de un proyecto tan sugerente y necesario, especialmente en este tiempo de populismo que alimenta sospechas y pone en duda el papel armonizador que le anima desde su nacimiento. Cree en Europa para avanzar.

EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Por medio de sus programas en materia de educación, formación, juventud y deporte, la Unión Europea debe desarrollar y fortalecer la dimensión europea, promoviendo la movilidad y fomentando la cooperación internacional a través de programas educativos como **Erasmus+**. La educación y la formación también desempeñan un papel fundamental en una economía basada en el conocimiento, al igual que las políticas de juventud y deporte. Todas ellas apoyan la formación, el crecimiento y el empleo, favoreciendo la aparición de una población altamente cualificada, versátil y adaptable.

Según los objetivos de la UE para 2025, todo el mundo debería tener acceso a una educación y una formación de calidad en un auténtico espacio común europeo de aprendizaje. Para facilitar esta mejora en la cualificación de las personas en formación, tanto el alumnado como el profesorado, deben poder moverse fácilmente entre los sistemas educativos de los distintos Estados miembros, mientras que la cultura del aprendizaje permanente debe convertirse en la norma.

Desde CREE, hacemos las siguientes propuestas partiendo del **impulso de una Ley Marco Europea de Educación** que potencie la vinculación de las distintas naciones a las políticas educativas de la Unión.

Financiación suficiente de los sistemas educativos:

- ✓ **Defenderemos el establecimiento de Metas Nacionales de Inversión en Educación comunes en la UE:** los Estados miembros deben alcanzar el objetivo mínimo del 5% del PIB destinado a la Educación, adaptando políticas fiscales y presupuestos nacionales para priorizar la financiación educativa.

Currículo y ciudadanía europea:

- ✓ **Propondremos la Introducción de contenidos curriculares,** bien en una asignatura específica o bien con ampliación de contenidos de otras materias, que fomenten una **educación ciudadana europea y global**, que incluya aspectos relacionados con el funcionamiento de las instituciones europeas, su evolución histórica y los **valores fundacionales de la Unión**, así como la ciudadanía activa y la educación democrática. Con ello se sale al paso del enorme riesgo populista que está encontrando un fabuloso caldo de cultivo en Europa y cuestionando su propia existencia como Comunidad.

Estudio de idiomas y multilingüismo:

- ✓ **Fomentaremos el multilingüismo desde edades tempranas,** garantizando el estudio, a partir de la etapa de Educación Secundaria, de al menos una segunda lengua extranjera de uso de los países de la Unión Europea. Favorecer y fortalecer los intercambios como modo absolutamente irremplazable en el proceso de enseñanza y aprendizaje idiomático.

Educación Digital y accesibilidad de la tecnología:

- ✓ **Defenderemos el refuerzo de las medidas de sensibilización sobre los peligros de internet** y la digitalización, mediante contenidos curriculares en la Educación Primaria, y con la creación en la UE de herramientas y espacios comunes de formación.
- ✓ **Propondremos el desarrollo de programas en la UE para hacer que la tecnología sea más accesible a todos los ciudadanos,** especialmente al alumnado y familias vulnerables, por medio de ayudas para la compra de equipos o de préstamo de estos equipos desde los centros educativos.

Educación Medioambiental:

- ✓ Impulsaremos la creación de una plataforma en la UE que produzca y facilite, en los diferentes idiomas oficiales de la UE, material didáctico sobre cambio climático, sostenibilidad y cuestiones medioambientales con fines educativos, con información científica, basada en hechos, y adaptada a cada Estado miembro. De esta forma, por otra parte, se atiende a una de las demandas que la ONU a través de los ODS propone como objetivo.

Promoción del Bienestar Emocional en el alumnado:

- ✓ Propondremos el desarrollo a nivel europeo de un Plan de promoción del Bienestar Emocional, que incluya la prevención de los problemas relacionados con la salud mental en la población infantil y juvenil, tras el aumento de estos problemas en los últimos años, más aún tras la situación de pandemia por el COVID-19, y que incluya, entre sus medidas la formación del personal educativo, el establecimiento de protocolos concretos para la actuación ante situaciones de riesgo de suicidio y garantizar que los alumnos y alumnas reciban atención psicológica especializada.

Promoción de la convivencia escolar:

- ✓ Promocionaremos, a nivel europeo, programas para el fomento de la convivencia escolar, incluyendo el estudio de las causas del aumento de las conductas violentas, la prevención del acoso escolar y el ciberacoso, fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como en la prevención de las conductas de racismo, xenofobia, homofobia y otras conductas discriminatorias, con la creación de un repositorio de actividades y recursos para la prevención, basado en el uso de las redes sociales.

Bachillerato:

- ✓ Potenciaremos el modelo de Bachillerato Europeo en los centros educativos. Un modelo de carácter transnacional, propio de las Escuelas Europeas y compatible con los de todos los Estados miembros de la UE y poco desarrollado en nuestro país.
- ✓ Apostaremos por sistema de acceso a la Universidad con características comunes en todos los países de la UE, y que permita desarrollar un modelo de

distrito único europeo para poder acceder, en igualdad de condiciones, a todas las universidades europeas.

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y PROFESIONAL

La formación profesional en la Unión Europea juega un papel crucial en el desarrollo de una fuerza laboral calificada y en la promoción de la empleabilidad de los ciudadanos. Desde CREE, vemos necesario promover cambios estructurales y mejoras en la FP que abarquen desde el desarrollo curricular y la metodología pedagógica hasta la gobernanza y el financiamiento. Solo así se puede garantizar que la FP sea capaz de proveer a los ciudadanos europeos de las competencias necesarias para afrontar los desafíos actuales y futuros, fomentando la innovación, el emprendimiento y la movilidad laboral en todo el territorio de la UE. Para mejorar este sector esencial, se proponen las siguientes medidas:

- ✓ **Propondremos el desarrollo de un sistema de Educación para la Carrera**, que tenga como objetivo el desarrollo de habilidades vocacionales en el alumnado desde las primeras etapas educativas, y no solo en los momentos de toma de decisiones académicas, y que incluya experiencias profesionales en centros de trabajo en el alumnado de los últimos cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, en base a las recomendaciones y estudios realizados por la OCDE, el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) y la red EUROGUIDANCE.
- ✓ **Promoveremos, en colaboración con las asociaciones empresariales, que el alumnado de 15-16 años tenga estancias cortas en centros de trabajo** para comprender mejor las diferentes industrias y profesiones disponibles. Esto les permitirá tomar decisiones más informadas sobre su futuro académico y profesional.
- ✓ **Impulsaremos la armonización de las titulaciones de Formación Profesional**, para permitir un reconocimiento automático de títulos, acelerando así la movilidad académica dentro de la Unión Europea y fomentando el aprendizaje y las experiencias laborales en los centros de trabajo.

PROFESORADO

La formación inicial y continua del profesorado en la UE está en un proceso de transformación constante con el fin de responder a un entorno educativo que cada vez exige más versatilidad y competencia digital, a la par que mantiene los valores y

conocimientos pedagógicos tradicionales. Reconociendo esta dualidad, la formación del profesorado en la Unión Europea requiere una aproximación que equilibre ambos mundos: el de las raíces y principios educativos y el de las tendencias y demandas emergentes, y que desarrolle programas que mejoren su competencia y que, por otro lado, reconozcan esta labor tan importante. Desde CREE hacemos las siguientes propuestas:

- ✓ **Reforzaremos el desarrollo de programas de movilidad docente:** los Estados miembros deberían ofrecer becas y programas de intercambio para que los profesores mejoren sus habilidades y adquieran nuevas perspectivas pedagógicas en diferentes entornos educativos dentro de la UE.
- ✓ **Propondremos la creación de un marco de competencias profesionales, común para todos los docentes de Europa, así como el refuerzo de las políticas nacionales para la formación permanente y su desarrollo profesional:** los gobiernos invertirán en programas de desarrollo profesional para maestros, enfocados en el liderazgo educativo y el avance pedagógico, reconociendo así su papel esencial en el logro de los objetivos educativos.
- ✓ **Impulsaremos la movilidad laboral de los docentes, mediante la creación del cuerpo docente europeo,** para que los docentes que accedan a los cuerpos de funcionarios docentes puedan impartir docencia en cualquier país de la Unión.

FORMACIÓN PERMANENTE

La formación permanente, o el aprendizaje a lo largo de la vida (*lifelong learning*), es un componente crítico en la estrategia de desarrollo humano y económico de la Unión Europea. A medida que la UE se enfrenta a desafíos sin precedentes como la transformación digital, la transición ecológica, la demografía cambiante y la globalización económica, la necesidad de adaptarse y adquirir nuevas competencias se vuelve imperativa para todos los ciudadanos, independientemente de su etapa de vida o contexto laboral.

En CREE estamos convencidos en la promoción de la formación permanente para garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Esto no solo fortalece a las personas en términos de empleabilidad y desarrollo personal, sino que también asegura una sociedad más resiliente, capaz de enfrentar los desafíos actuales y futuros con solidez y confianza.

- ✓ **Impulsaremos los Programas de Formación para Adultos:** los gobiernos, bajo el impulso de la UE, podrían ofrecer incentivos financieros y apoyo a las empresas para que brinden programas de formación continua a empleados adultos, asegurando así un acceso más amplio a oportunidades de aprendizaje para la población laboral activa.

UNIVERSIDAD

La consolidación de un espacio robusto de universidades e investigación en la Unión Europea se sitúa en el corazón del proyecto europeo de integración y avance. Las instituciones de educación superior y los centros de investigación de la Unión Europea constituyen un pilar para la generación de avances científicos, el impulso de la innovación tecnológica, y la formación del talento que Europa necesita para abordar sus desafíos socioeconómicos. Por ello, en CREE apostamos por la potenciación del Área Europea de Educación y un Espacio Europeo de Investigación para la promoción de la movilidad académica y el fomento de la transferencia y la colaboración transfronteriza.

- ✓ **Promoveremos la armonización de los sistemas de educación superior:** reconocimiento automático de títulos, basado en estándares y criterios predefinidos, con una homogeneización real de contenidos y métodos de enseñanza universitaria y flexibilizando el reconocimiento de créditos entre universidades, facilitando así la movilidad académica dentro de la Unión Europea.
- ✓ **Reforzaremos la flexibilización en las titulaciones y su adaptación al mercado laboral,** con programas académicos más flexibles y con reconocimiento de créditos académicos a partir de prácticas en empresas o centros externos.
- ✓ **Propondremos la creación de una Universidad Europea,** que dependa directamente de la Comisión Europea y que desarrolle títulos europeos reconocidos por los Estados miembros académica y profesionalmente.
- ✓ **Impulsaremos la creación de Redes y Programas conjuntos:** los Estados miembros podrían fomentar alianzas entre universidades y centros de Formación Profesional de grado superior para desarrollar programas educativos conjuntos y ofrecer títulos compartidos, promoviendo así la formación académica en un entorno transnacional, facilitando la movilidad estudiantil y fortaleciendo la identidad europea en la educación superior.
- ✓ **Reforzaremos el intercambio nacional e internacional de profesorado** en cursos completos siempre que se asuma la docencia mutuamente y se conozca el idioma local o el inglés de forma acreditada y garantista de la eficacia docente.

- ✓ **Facilitaremos el acceso de investigadores a empresas con contratos mixtos y del mecenazgo empresarial** para la traslación de conocimientos generados en las universidades.
- ✓ **Propondremos la creación del Carnet de Estudiante Europeo Virtual:** se facilitaría la movilidad europea de los jóvenes mejorando así su sentimiento de pertenencia a la UE.
- ✓ **Implementación de medidas que estimulen la participación** en programas ERASMUS+ y HORIZON EUROPE 2025-2027, mejorando el aumento de las becas para estudiantes, investigadores y profesionales interesados en realizar intercambios académicos.
- ✓ **Armonización en la UE la labor investigadora,** fomentando unas condiciones homogéneas en los países miembros y facilitar la movilidad del personal investigador.
- ✓ **Potenciaremos el Centro Común de Investigación (JRC),** con sede en Sevilla, para desarrollar la investigación en sectores clave como la economía circular, la innovación industrial, la economía digital, el empleo o la agricultura sostenible.

DEPORTE

Mens sana in corpore sano. Si bien su sentido original es distinto al de hoy, tenemos que afirmar que el deporte debe practicarse y promoverse para afrontar mejor los retos que salen a nuestro encuentro. Y debe hacerse desde la infancia, porque impulsando el deporte damos paso a una sociedad más resiliente, feliz y comprometida. La UE no debe ser ajena a ese valor que supone para sus ciudadanos fomentarlo, ayudando a crear sinergias entre las entidades deportivas y las educativas para que ese objetivo pueda llevarse a cabo afectando a todos los ciudadanos menores y con la intención de establecerlo como una rutina que los acompañe siempre. Especial atención merecen el alumnado discapacitado que no puede verse privado por razón de sus dificultades físicas o psicológicas y también el alumnado que destaca en una determinada disciplina y al que hay que facilitarle la práctica de ésta.

Desde CREE nos comprometemos a las siguientes propuestas:

- **Impulsaremos medidas para facilitar la práctica deportiva a estudiantes de alto nivel** que les permita simultanear sus clases, flexibilizando el currículo, con la necesaria preparación física.
- **Propondremos que en todas las titulaciones universitarias** la actividad deportiva acreditada se compute como crédito de libre configuración para fomentar el deporte universitario.
- **Impulsaremos los programas de deporte escolar en la Unión Europea**, como un signo de calidad educativa y promoción de vida sana.
- **Propondremos la aprobación de una Estrategia Europea del Deporte**, promoviendo un marco común en políticas deportivas que asegure que toda la población tenga acceso, con un precio asequible, a actividades deportivas que implementen, promocionen y desarrollen el deporte en todas las fases de la vida, con medidas que fomenten el deporte femenino, así como el deporte adaptado e inclusivo.

CULTURA

El patrimonio cultural de Europa es un mosaico rico y diversificado de expresiones culturales y creativas que nos han transmitido las generaciones europeas anteriores y que debemos transmitir a las venideras. Aunque la política cultural es ante todo competencia de los Estados miembros y las administraciones regionales y locales, la UE debe comprometerse con la protección y la valorización del patrimonio cultural europeo mediante una serie de políticas y programas.

- **Propondremos la actualización del Marco europeo de actuación sobre el patrimonio cultural**, que incluya medidas para la protección del patrimonio cultural en tanto que recurso compartido, concienciar sobre la historia y los valores comunes, y reforzar el sentimiento de pertenencia a un espacio cultural y político europeo común.
- **Reforzaremos los programas que contribuyen a preservar el patrimonio cultural europeo**: propondremos programas que fomenten la conservación, difusión en museos y bibliotecas europeas, así como la creación de circuitos de artes escénicas, programas transnacionales de cultura en vivo, intercambios de

fondos entre museos, y otras iniciativas que favorezcan el contacto entre tradiciones propias y nuevas propuestas.

- **Potenciaremos el desarrollo de la conciencia cultural de Europa**, de sus grandes logros históricos en todas las disciplinas científicas, artísticas, filosóficas, no solo a nivel escolar, sino además con la difusión de todas las expresiones culturales en campañas de difusión y fomentando la visita de los ciudadanos a museos, exposiciones, teatros y otros eventos culturales.

LAS POLÍTICAS SOCIALES EN LAS QUE **CREEMOS**



LAS POLÍTICAS SOCIALES EN LAS QUE CREEMOS

Introducción

La Política Social, considerándola como el conjunto de medidas y acciones que protegen a los ciudadanos ante el infortunio, la adversidad y la desigualdad, forman el eje central de un Estado moderno, en donde la protección social debe erigirse en el eje vertebrador del resto de políticas, teniendo en cuenta que el estado del bienestar es una de las maneras de garantizar los derechos básicos de la ciudadanía, atendiendo también las necesidades que van surgiendo y que este tipo de políticas debe regirse con una idea básica donde todos los ciudadanos debemos ser tratados iguales, sin discriminación de ningún tipo, asegurando la igualdad de oportunidad.

En este contexto, presentamos los contenidos de nuestro programa electoral en sanidad y protección social, que establece una visión clara y ambiciosa para promover una Europa de igualdad de oportunidades, donde la protección, la inclusión y la salud de todos sus ciudadanos sean una realidad y no un mero ejercicio de buena voluntad.

Nuestra Visión

Nuestra visión es la de una Europa que lidera la lucha contra la pobreza, la desigualdad, y que favorezca la igualdad de oportunidades, y la salud de todos sus ciudadanos.

Creemos firmemente en la necesidad de adoptar medidas valientes y transformadoras que nos permitan enfrentar los desafíos sociales y sanitarios con determinación y eficacia, teniendo en cuenta los objetivos de la Agenda 2030.

La experiencia adquirida durante la Pandemia de la Covid ha demostrado las ventajas de políticas sanitarias comunes, como por ejemplo la compra centralizada de vacunas y por el contrario las negativas consecuencias de la desunión, como la falta de colaboración y coordinación entre los diferentes Estados miembros.

Principios Rectores

Nuestro programa se basa en una serie de principios rectores que guían nuestras políticas y acciones en materia Social y Sanitaria:

- ✓ **Igualdad de oportunidades** e igualdad de trato.
- ✓ Protección y salvaguarda del **estado del bienestar**.
- ✓ **Oposición activa a cualquier tipo de violencia**; Europa como espacio de seguridad.
- ✓ El fomentar la **buena salud de los ciudadanos**.
- ✓ **Promover la modernización**, digitalización y resiliencia de los **sistemas e infraestructuras sanitarios europeos**.
- ✓ Proporcionar **protección contra las amenazas a la salud** y **armonizar las estrategias** entre los Estados miembros.
- ✓ **Participación ciudadana**: fomentaremos la participación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos en la formulación, implementación y evaluación de nuestras políticas sociales y sanitarias, reconociendo que la acción colectiva es esencial para lograr un cambio significativo.
- ✓ **Especial protección a los colectivos más desprotegidos**, como el colectivo gitano.

Objetivos Prioritarios

Nuestro programa establece una serie de objetivos prioritarios en áreas clave de acción social que reflejan nuestra determinación de avanzar hacia un futuro más sostenible y equitativo para todos:

- ✓ Priorizar el bienestar y calidad de vida de la ciudadanía, pasando a ser uno de los pilares fundamentales de la Unión.
- ✓ Una política social y sanitaria más cohesionada de todos los Estados miembros.
- ✓ Promover la inclusión y la igualdad de oportunidades.
- ✓ Construir puentes hacia un futuro solidario y plural.
- ✓ Asegurar un espacio europeo respetuoso e integrador con sus Mayores, que condene cualquier política de discriminación por edad.

Con esta propuesta de objetivos, y las medidas que se detallan a continuación, aspiramos a construir una Europa más saludable, equitativa, inclusiva y sostenible, donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de una vida plena y satisfactoria.

SANIDAD: POR UNA EUROPA UNIDA EN TORNO A LA SALUD DE SUS CIUDADANOS

La política sanitaria de la UE tiene como objetivos fundamentales:

- El fomentar la buena salud de los ciudadanos
- Promover la modernización, digitalización y resiliencia de los sistemas e infraestructuras sanitarias europeos
- Proporcionar protección contra las amenazas a la salud y
- Armonizar las estrategias entre los Estados miembros

Sin embargo, más parece una expresión de deseos que unos objetivos, para los cuales se implantan unas políticas y se utilizan unos instrumentos que permitan conseguirlos, ya que, hasta el momento, los instrumentos utilizados son la Agencia Europea del Medicamento, el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades y los Programas Europeos de Salud Pública, claramente insuficientes para obtener dichos objetivos, aunque hay que reconocer que el Programa de Salud 2021-2027 es un paso en la buena dirección al dotar con una financiación de 5.300 millones de euros las actuaciones para conseguir 4 objetivos:

- Mejorar y fomentar la salud.
- Proteger a la población.
- Acceso a los medicamentos, los productos sanitarios y los productos pertinentes en caso de crisis.
- Reforzar los sistemas sanitarios.

Es un primer paso para avanzar hacia una **Unión Europea de la Salud**, pero es necesario seguir dando pasos que permitan, a todos los ciudadanos de los Estados miembros el acceso a los servicios sanitarios básicos que garanticen su derecho a la salud, para lo cual, entre otros, es necesario armonizar los sistemas de provisión de servicios sanitarios y fijar los servicios básicos a proporcionar por los Estados

miembros a sus ciudadanos, asegurando la accesibilidad a dichos servicios e impidiendo que el nivel de renta sea un obstáculo para dicho acceso.

Asimismo, es necesario **avanzar en el trabajo integrado entre los sistemas nacionales de salud**, para que hechos como la hospitalización de ciudadanos de un país en otro, como hemos visto en la reciente pandemia, no sean fruto de una situación de emergencia, sino de la colaboración ordinaria entre los sistemas de salud. En este sentido las redes europeas de referencia para las enfermedades raras es un primer paso, que hay que ampliar hasta conseguir el objetivo de que cualquier ciudadano de la UE pueda solicitar ser atendido, de forma ordinaria, en otro país distinto del suyo.

Proponemos igualmente en el mismo sentido crear una agencia europea referente en la investigación contra el cáncer, que sea herramienta de cooperación y coordinación de todas las agencias o institutos nacionales, unificando recursos, y propiciando políticas preventivas globales.

Por otra parte, es necesario aprovechar las sinergias y las economías de escala del trabajo en colaboración de los Estados miembros, no solo en temas como la compra centralizada de medicamentos, a la que se hace referencia en otro punto de este programa, sino que se puede ampliar a la compra de tecnología especialmente cara, a la evaluación de tecnologías, con la creación de una Agencia para este cometido (suponiendo que la evaluación de medicamentos ya la realiza la Agencia Europea del Medicamento) y para todo ello es necesaria la **creación de una Autoridad Sanitaria** que sea el instrumento de la Comisión para proponer el establecimiento de estándares básicos comunes para los sistemas de salud de los Estados miembros, que pueda controlar el nivel de cumplimiento. Del que dependan las agencias sanitarias, entre ellas la que se pueda crear para la preparación y respuesta ante emergencias sanitarias.

Pero es igualmente necesario avanzar en los cuidados, y no solo en la asistencia sanitaria. Esto es especialmente importante en enfermedades crónicas y/o degenerativas en las que actualmente, por desgracia, no hay una curación efectiva, y solo con los cuidados más adecuados se puede ofrecer a los enfermos y sus familias una situación de atención digna. Destacamos en este sentido los enfermos de ELA, por el extraordinario sufrimiento que conlleva para el enfermo y sus familiares, al no poder, en muchos casos, acceder al necesario nivel de cuidados y asistencia.

Por ello proponemos ampliar el programa UEproSalud 2021-27, además de con una mayor financiación, con una ampliación de sus finalidades, incorporando los

cuidados de larga duración para enfermedades crónicas, y degenerativas, como uno de sus objetivos, y de manera específica a los enfermos de ELA y determinados enfermos oncológicos.

En definitiva, si queremos crear una Europa de los ciudadanos uno de los elementos fundamentales tiene que ser una Unión Europea de la Salud.

EUROPA DEBE CAMINAR HACIA UNA ESTRATEGIA FARMACÉUTICA COMUN

Las políticas en materia farmacéutica abarcan un amplio número de aspectos, como los mecanismos de autorización y financiación de medicamentos, accesibilidad de estos a los pacientes, seguridad, logística, desabastecimientos, resistencias a los antimicrobianos, situaciones de emergencia. Sin duda un reto importante para los Estados miembros. En noviembre de 2020, la Comisión Europea aprobó el documento «Estrategia Farmacéutica para Europa», que consta de cuatro pilares que incluyen actuaciones legislativas (nueva Directiva y Reglamento, recientemente aprobado por el Parlamento Europeo) y no legislativas para:

- Asegurar acceso a medicamentos asequibles y abordar necesidades médicas no cubiertas.
- Apoyar la competitividad, innovación y sostenibilidad de la industria y el desarrollo de medicamentos.
- Mejorar los mecanismos de respuesta ante crisis y desabastecimientos.
- Asegurar una presencia global de la UE promoviendo altos estándares de calidad, eficacia y seguridad.

Las propuestas por parte de nuestro partido Cree van en esta dirección resaltando el papel sólido de la farmacia para contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario en favor de una mayor eficiencia y mejora en la atención a los pacientes, no solo en los tratamientos sino en las políticas de prevención sanitarias.

1. INDUSTRIA- ESTADOS MIEMBROS

- a. Aprovechar el potencial de los estados en materia de I+D+i y garantizar la fabricación de medicamentos innovadores para el tratamiento de patologías emergentes y raras.

- b. Facilitación y unificación de los trámites burocráticos para el acceso a los medicamentos.
- c. Mejora de la transparencia y comprensión en materia de fármacos para una mayor responsabilización de la población en su salud.

2. COMPRA CENTRALIZADA DE MEDICAMENTOS

En los últimos años se ha vivido una impresionante escalada de precios y del gasto sanitario público dedicado a medicamentos. Todo esto sucede en un contexto mundial donde la industria farmacéutica es uno de los sectores del mercado de mayor peso en la economía, con intereses comerciales y financieros de primer orden y capacidad de influencia en las decisiones de regulación que deben tomar los gobiernos y las administraciones públicas.

Para la sostenibilidad del sistema público de salud y para garantizar el acceso equitativo y universal de pacientes a los medicamentos necesarios, es vital disponer de transparencia y rigurosidad en la evaluación y negociación de precios asequibles.

La experiencia adquirida en la crisis sanitaria generada por la pandemia de la COVID 19 y la gestión centralizada de la compra de vacunas para la Unión Europea, ha puesto de manifiesto la importancia de desarrollar y normalizar estos mecanismos de compra centralizada.

El desabastecimiento de medicamentos es un problema que afecta cada vez a un mayor número de las presentaciones comerciales autorizadas en España, pero también es un problema global que afecta a todos los países de la Unión Europea:

Por lo tanto:

- ✓ Los procedimientos de compra centralizada para todo el espacio europeo permitirán una mejor negociación con los laboratorios y por lo tanto una reducción del precio de los medicamentos, especialmente para los tratamientos innovadores, los medicamentos obtenidos por biotecnología, las terapias avanzadas y los medicamentos huérfanos.
- ✓ La unificación de precios y la compra centralizada, permite controlar y reducir los problemas de desabastecimiento de medicamentos.

3. RED DE FARMACIAS

- a. Integrar e interconectar los sistemas digitales de acceso a los medicamentos para toda la población de la UE de manera que se pueda acceder por parte de los pacientes en sus movimientos dentro del espacio europeo.
- b. Aprovechar los recursos de la red de farmacias para mejorar la sostenibilidad del sistema sanitario:
 - i. Adquiriendo mayores competencias, dando servicios a los pacientes en materias de prevención sanitaria y a la población en general.
 - ii. Contribuyendo a la digitalización de la historia clínica de salud de forma que se pueda tener acceso a apartados clave de la medicación y/o patologías.
- c. Puntos centinela: Utilizar las farmacias como centros o puntos neurálgicos de detección e información de marcadores de salud de la población con objeto de determinar políticas de prevención y/o tratamiento.

Apostamos por la salud de los escolares en Europa

La educación sanitaria, la adopción de hábitos de vida saludables, la prevención de conductas aditivas, en definitiva, dotar desde la edad escolar de herramientas que faciliten una vida futura plena y saludable es, además de un derecho, una garantía de sostenibilidad del sistema de protección social y sanitario. Por ello, defendemos el establecimiento de políticas que favorezcan el establecimiento en todos los países de la Unión Europea, de la presencia de profesionales sanitarios con formación en esta materia, con conocimientos y habilidades en salud, con capacidad para dar respuesta y acompañar en el entorno social donde está ubicada la escuela, adaptando a la circunstancia de cada territorio la mejor fórmula que garantice esta intervención.

Por una asistencia sanitaria segura y de calidad

Reforzar de una manera decisiva la Calidad asistencial sanitaria y particularmente la Seguridad del paciente continuando con la estrategia de la European Union Network for Patient Safety and Quality of Care que promueve la seguridad del paciente en la Unión Europea y facilita el intercambio de experiencias entre los Estados miembros y otras organizaciones científicas y también con la participación

de organizaciones de pacientes. A través de paquetes de trabajo, orientados prioritariamente al intercambio de experiencias óptimas (buenas prácticas) identificadas por cuestionarios específicos y seleccionadas a través de criterios explícitos consensuados. Además de la implementación de prácticas clínicas seguras de probada efectividad, como la higiene de manos, la cirugía segura, la adecuada optimización de la medicación sobre todo en pacientes crónicos polimedcados y la creación de equipos PROA para la reducción de las resistencias antibióticas. Asimismo deben reforzarse los sistemas de declaración de efectos adversos en toda la UE mediante aplicaciones específicas de fácil manejo y su estudio a nivel europeo de forma similar a cómo se hace con las encuestas plurianuales de declaración de la prevalencia de infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria. Es preciso actualizar la normativa que la Comisión Europea publicó sobre infecciones relacionadas con la Asistencia sanitaria como un efecto adverso más que debe reducirse a su mínima expresión como parte de la actividad asistencial.

Unidades de intervención rápida ante emergencias sanitarias

Proponemos la creación de un Cuerpo sanitario de respuesta en emergencias de la Unión Europea.

La Comisión Europea ha coordinado en su momento el despliegue de equipos médicos por medio del Centro de coordinación de reacción urgente (CCRU), el centro operativo del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea. Aunque los Estados miembros conservan la facultad de adoptar la decisión final en cuanto al despliegue y pueden desligarse de una misión en caso necesario; proponemos dotar a la UE de equipos de emergencia sanitarios acreditados por la OMS a través de su oficina regional para Europa. Dichos equipos deben tener capacidad de modularidad y Polivalencia para adaptarse de forma precisa al tipo de emergencia. Particularmente en modo epidémico para el caso de brotes de rápida propagación. Y de equipos materno infantiles, quirúrgicos o de atención primaria, y mixtos en su caso. España a través de su iniciativa START posee una bolsa de sanitarios voluntarios seleccionados por méritos que podría aplicarse al resto de la UE conformando un cuerpo sanitario que puede salvar vidas en emergencias cuando la respuesta local no es la adecuada, además de complementar la cooperación internacional a través del mecanismo europeo de protección civil.

SOCIAL: Europa, un espacio de participación Ciudadana

Garantizar un proceso legislativo en la UE transparente, basado en datos contrastados, simplificado y que tiene en cuenta las opiniones de la ciudadanía, las empresas y las partes interesadas en el proceso de formulación de políticas y en especial en las políticas sociales a través del fomento de la participación ciudadana.

A los ciudadanos se les pide el voto una vez cada 5 años (en las europeas), para conseguir políticas reales y efectivas a través de la creación y fomento de espacios de participación para conseguir las políticas más acertadas para el interés general

Creemos en una Europa de iguales, con oportunidades para todas y todos

Agenda 2030: A falta de solo siete años, apenas el 15, 4% de los indicadores del Objetivo 5 (Igualdad de género y empoderamiento de la mujer) de los que se disponen datos van «por buen camino», el 61, 5% se encuentra a una distancia moderada y el 23, 1% está lejos o muy lejos de las metas para 2030.

- Es necesario un liderazgo político, unas inversiones y unas reformas políticas integrales para dismantelar las barreras sistémicas que impiden alcanzar el Objetivo 5. La igualdad de género es un objetivo transversal y debe ser un elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones nacionales.
- 178 países continúan estableciendo barreras jurídicas que impiden la plena participación económica de las mujeres. A nivel mundial, casi 2.400 millones de mujeres no tienen los mismos derechos económicos que los hombres.
- Proponemos insistir y crear nuevas políticas de igualdad y contra la violencia de género, comenzando por una educación igualitaria desde muy temprana edad.
- Proponemos abordar la trata de mujeres con fin de explotación sexual con una acción coordinada de todos los Estados.
- Igualdad en el deporte: Hace un año el Consejo de Europa y la Unión Europea lanzaron el proyecto «All in Plus», cuyos objetivos principales eran poner sobre la mesa la invisibilidad de las mujeres en el deporte y la falta de concienciación sobre el desequilibrio de género en el deporte. El proyecto tiene la duración de dos años (de mayo de 2023 a mayo de 2025) por lo que estamos en el ecuador y viendo la situación actual de la mujer en el deporte, creemos que es el momento de proponer: impulsar las medidas de este proyecto y reforzar los compromisos de los Estados miembros con medidas como: aumentar la proporción de mujeres en puestos de liderazgo deportivo; prevenir y combatir el acoso, los abusos sexuales y la violencia en todos los niveles; tener en cuenta la perspectiva de género en las infraestructuras de las instalaciones deportivas; impulsar medidas de conciliación para facilitar la vida profesional y la privada; igualdad en los salarios.
- Garantizar por ley la accesibilidad en el acceso al transporte público y a todo tipo de establecimientos abiertos al público, de tal forma que sea posible su

utilización por parte de cualquier ciudadano europeo, con independencia de su condición física o grado de minusvalía.

Una Europa que no deja a nadie atrás, y en especial a sus mayores

El artículo 50 de la Constitución Española nos dice que «...los poderes públicos con independencia de de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales q atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio».

Por otro lado y con el tema que nos ocupa, Europa y sus ciudadanos... la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 25, respecto a las personas mayores nos dice que «la Unión reconoce y respeta el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural».

Una vez recordado el estado de la cuestión a nivel institucional y político, debemos incidir en que el porcentaje de personas mayores crece en Europa a un ritmo acelerado.

Se identifica la longevidad como un triunfo del desarrollo y un logro de la humanidad.

Aun así, se detecta un aumento importante del edadismo (prejuicios, estereotipos y discriminaciones hacia personas por razón de edad) en las sociedades europeas y por tanto en la española, lo q nos lleva a situaciones de vulnerabilidad e indefensión en este grupo de población, y no debemos mirar hacia otro lado.

Esta situación se traduce en maltrato y discriminación importantes detectados en temas de violencia física y sexual. Maltrato psicológico.

Discriminación y maltrato hacia colectivos de doble vulnerabilidad por mayores y como colectivo LGTBI. Situaciones de abandono y negligencia social, familiar, cultural, institucional.

Abuso y maltrato económico y financiero. Negación de derechos y falta de libertad para la toma de decisiones.

Debemos aportar propuestas e intervenciones que aborden esta situación, dando visibilidad a los problemas de las personas mayores, en todos los ámbitos y teniendo en cuenta tb la heterogeneidad de esta población, serían propuestas enfocadas a la estabilidad y bienestar de los mayores con medidas legislativas, campañas de sensibilización e intervenciones tanto en el ámbito social, familiar, de la comunidad, sanitario, cultural, financiero y económico. Facilitar la toma de sus propias decisiones y q se sientan escuchados.

Detectar, abordar y solucionar situaciones de negligencia y abandono, con políticas legislativas y sociales específicas tanto a nivel familiar, social e institucional y tb en colectivos específicos como mayores LGTBI.

A su vez formación específica a los profesionales, de todos los ámbitos (sanitario, administrativo, social, financiero y económico, cultural, psicológico, con grupos vulnerables...) que atienden a esta población.

Dar voz a los mayores con toma de decisiones activa, con creación, por ejemplo, de grupos de sabios que aborden temas de su especial interés, que participen tanto en el diseño como desarrollo y posterior seguimiento, valoración y evaluación de estas propuestas haciéndoles protagonistas de su presente y tb de su futuro.

Estas intervenciones mencionadas van enfocadas al desarrollo del derecho a una vida digna en las personas mayores, grupo heterogéneo por excelencia, hay q tener en cuenta y abordar todas sus especificidades en los diferentes ámbitos como vulnerabilidad, grupos LGTBI, estado vital, salud y cronicidad, conseguir percepción real de seguridad y tranquilidad familiar, social, institucional, económica y financiera. Derecho a la cultura, a la participación política, social y comunitaria a que escuche su voz, derecho y libertad en cuanto a la toma de sus decisiones.

Derecho a llevar y participar en un envejecimiento activo que le aporte calidad vital, una vida digna y un estado de estabilidad y bienestar.

Especial protección a los colectivos más desprotegidos, como el colectivo gitano

Queremos que los próximos 5 años de legislatura europea se impulse de forma decidida la consecución de las metas establecidas en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales, hoja de ruta para avanzar en igualdad y cohesión social. Y para ello, será clave que se implemente eficazmente el Marco europeo para

la Igualdad, Inclusión y Participación de la población gitana 2020-2030 a través de sus estrategias nacionales. Para lograrlo necesitamos unas instituciones europeas que contribuyan a lograr impactos reales en los derechos sociales y económicos de la población gitana que mejoren las condiciones de vida de las personas gitanas europeas, la minoría étnica más numerosa (entre 10-12 millones de personas en Europa —6 millones en la UE—) y más desfavorecida y discriminada de Europa.

De forma prioritaria creemos que las instituciones europeas deberían impulsar las siguientes 10 medidas e iniciativas:

1. **Incorporar de forma explícita objetivos y metas para la reducción de la brecha de desigualdad de la población gitana (principalmente en materia de desigualdad educativa y de infravivienda) en el marco del Semestre Europeo.** Lograrlo es una condición clave para lograr el impulso decidido para reducir la desigualdad de la población gitana por parte de los Estados miembros y para el seguimiento por parte de la Comisión Europea.
2. **Convertir el Espacio Europeo de Educación en un instrumento útil para abordar la desigualdad educativa de la infancia gitana en la UE, focalizando en superar las altísimas tasas de fracaso y segregación escolar.** Es urgente que los Estados miembros se comprometan a incorporar esta situación con medidas específicas dirigidas a la infancia y juventud gitana dentro de sus estrategias nacionales. Y que la CE monitorice y mida con indicadores específicos los progresos educativos específicos de la infancia y juventud gitana, a través de su Monitor de la Educación y la Formación, entre otros instrumentos.
3. **Aprobar un Plan de Acción de la UE para la erradicación de los asentamientos chabolistas y de infravivienda.** El plan debe sentar las bases para enfoques compartidos basados en los derechos humanos y la no-segregación, combinando medidas de realojamiento y provisión de viviendas alternativas dignas y adecuadas, con apoyo social y acompañamiento a las familias durante todo el proceso. Este plan europeo reforzará los objetivos clave en materia de vivienda establecidos en el Marco Europeo para la Igualdad, Inclusión y Participación de la población gitana 2020-2030, dando respuesta a la petición explícita del Parlamento Europeo a través de su *Resolución sobre la situación de la población romaní que vive en asentamientos en la Unión* (2022/2662(RSP)) y que quedó también reforzada en las *Conclusiones del Consejo Europeo sobre medidas para garantizar el acceso igualitario de la población gitana a una vivienda adecuada y no segregada, y para abordar la cuestión de los asentamientos segregados*, impulsado bajo la presidencia española de la UE.

4. **Asegurar que la Garantía Infantil Europea (GIE) llegue de forma eficaz a la infancia gitana europea más vulnerable.** Para ello, la Comisión Europea debe impulsar que la GIE contemple medidas que aborden la situación específica de la infancia gitana más vulnerable, tal y como establece el marco europeo. Además, deberá establecer indicadores que permitan medir y hacer seguimiento del abordaje de esta especificidad en los distintos ámbitos de intervención de la GIE en cada Estado Miembro.
5. **Aprobar una Directiva Europea de Ingresos Mínimos para los colectivos más desfavorecidos que viven en situación de pobreza extrema, entre ellos la población gitana europea.** Es necesario mejorar y reforzar los marcos nacionales existentes de garantía de ingresos mínimos, ofreciendo una mayor cobertura, acceso efectivo y mantenimiento, y que ofrezcan a las familias receptoras oportunidades reales de salir de la pobreza a través de itinerarios sociales, laborales y educativos para todos los miembros de la familia. Supondría un avance clave en términos de garantía de derechos a una vida digna y contribuiría a romper el círculo vicioso de la transmisión intergeneracional de la pobreza.
6. **Asegurar que la población gitana (juventud) se beneficie y acceda a las oportunidades ofrecidas por los nuevos y futuros empleos verdes y digitales.** Es necesario crear mayores sinergias entre iniciativas europeas que fomentan inversiones europeas en la economía verde y digital con los objetivos del Pilar Europeo de Derechos Sociales, asegurando que la juventud gitana también se beneficie de las medidas de formación educativa y profesional para acceder a estos nuevos empleos. Así, se contribuirá de forma operativa y eficaz a garantizar la igualdad de oportunidades.
7. **Focalizar inversiones que garanticen la Igualdad de oportunidades de las mujeres gitanas, principalmente aquellas que están en mayor situación de vulnerabilidad,** promoviendo medidas para su promoción y desarrollo social, personal y profesional que compensen su doble desventaja y las barreras que tienen que enfrentar como mujeres y como gitanas. Significaría reforzar de forma específica los objetivos contemplados en el Marco europeo para la Igualdad, Inclusión y Participación de la población gitana 2020-2030, principalmente en educación y empleo, y a través del uso de los Fondos Europeos (FSE+ u otros).
8. **La cohesión social y la igualdad de derechos sociales y económicos de la población gitana debe ser abordada por todos los instrumentos financieros de la UE,** no es solo responsabilidad del FSE+. Es necesario avanzar para que los diferentes instrumentos financieros (FEDER, NextGenerationEU, etc.) asumen su corresponsabilidad para la garantía

de derechos de las personas más desfavorecidas, como la población gitana en la UE. Garantizar un mejor alineamiento entre las prioridades de la política social de la UE y la programación de los Fondos Europeos como forma de garantizar la cohesión social.

9. **La futura política de cohesión, a decidirse en los próximos años, debe seguir asumiendo la necesidad de focalizar sus inversiones en los grupos más desfavorecidos, como la población gitana** (actualmente con un objetivo específico bajo el FSE+) y en cómo asegurar su inclusión bajo el paraguas de iniciativas, inversiones y políticas generalistas.
10. **Impulso de la figura de Coordinador/a para combatir la discriminación y el antigitanismo de la población gitana europea**, en línea con la figura ya existente para el antisemitismo. Esta figura promovería la lucha efectiva contra la discriminación haciendo velar por el correcto cumplimiento de las normas europeas creadas a tal fin, así como de impulsar políticas de reconocimiento y reparación del pueblo gitano en la UE.

El reto de la inmigración. Especial referencia al asilo y refugio

El concepto de inmigración se podría entender de muchas maneras y bajo muchos criterios, pero el que en estos momentos queremos trabajar en soluciones para trabajar en pro de una Europa fuerte, donde las personas que vienen a trabajar y a vivir lo hagan en condiciones dignas, y si huyen de su país por motivos de violencia, acoso, persecución puedan tener en Europa un espacio libre y seguro donde llevar a cabo sus vidas.

En este aspecto consideramos tres aspectos que hemos de tener en cuenta, el primero, el motivo de migrar, el segundo, las condiciones con las que se emigra y en tercer lugar cómo se acoge y trata a las personas que llegan a Europa.

Los motivos de migrar pueden ser económicos, políticos, sociales e incluso medioambientales. En segundo lugar, en las condiciones socioeconómicas con las que se emigra y en tercer lugar la condición sociopolítica con la que se trata. Siendo cada uno de estos motivos, condiciones y trato, se han de establecer medidas acordes para dar respuesta a cada una de ellas.

1. Crear un **tratado de políticas de inmigración común** para todos los países de la Unión Europea, estableciendo prioridades y recursos para aquellos países de entrada.

2. Establecer **leyes estrictas en contra de las mafias de trata de personas** con fines de explotación sexual, o simplemente aprovechándose de su necesidad de emigrar, estableciendo una tipología específica para ellas y que sean tratadas con la máxima protección garantizando su vida y su salud.
3. Trabajar para establecer una **normativa acorde y común para todas aquellas personas que huyen de sus países** en condición de asilo y refugio, para garantizar la protección internacional de esas personas, y asegurar sus derechos sociales, políticos y económicos.
4. Crear **protocolos de actuación en momentos de Ayuda Humanitaria**, por conflictos o desastres naturales, ayudando económicamente a los países afectados y garantizando la vida digna y segura de todas las personas.
5. Establecer un conjunto de **medidas para aquellos países fronterizos** y darles recursos para garantizar la vida y que primen los derechos establecidos en la Declaración de los Derechos Humanos.
6. **Garantizar los derechos establecidos en la Convención de los derechos de los niños**, con especial atención a la infancia y juventud que migra sin ir acompañados.
7. Crear una **norma europea para trabajar con permiso de trabajo especiales**, creando ofertas de trabajo específicas, para que estas personas accedan de manera legal a los países y que estas puedan ser mano de obra, siempre teniendo en cuenta las normativas vigentes en los países en materia laboral.
8. Potenciar y crear **espacios de diálogo** del European Migration Network (Red Europea de Migraciones)

Derechos sexuales y reproductivos

Luchar por garantizar los derechos sexuales y reproductivos no es solo una opción, es una obligación de todos los Estados miembros de la Unión Europea, de garantizar estos derechos a todas las mujeres y ciudadanos.

Hay Estados miembros de la Unión Europea donde los derechos sexuales y reproductivos se ponen en duda, e incluso que cuestionan si las mujeres deben o no deben tener estos derechos, por ello, apostar por estos derechos es defender la libertad de cada una de las mujeres de hacer con su cuerpo lo que quiera.

Por ello consideramos que debemos defender:

1. **Acabar con la violencia obstétrica a las mujeres:** se debe seguir apostando por la pedagogía, la empatía y sobre el conocimiento que desde la medicina se tiene sobre la salud sexual y reproductiva, para que esta se transmita de manera clara y sin discriminaciones que se realizan a diferentes colectivos, como, por ejemplo, a las mujeres que tienen discapacidad, al colectivo LGTBI, a las mujeres mayores y a las mujeres con pocos recursos económicos.
2. Establecer por decreto que todos los Estados miembros deban **tener en el currículo educativo una asignatura sobre educación sexual y afectiva**, entendiendo que este derecho lo debemos tener todos los ciudadanos y debemos entender todas las diversidades sexo-afectivas.
3. Garantizar el **derecho al aborto en toda la Unión Europea**.
4. **Garantizar el derecho a la toma de anticonceptivos**, y que la Unión Europea establezca criterios unísonos para todos los países que forman parte de la Unión Europea.
5. Crear una **comisión para legislar sobre la Gestación subrogada**, no solo desde una visión ética-biológica, sino yendo más allá, es decir, establecer unos criterios básicos para conocer el alcance de la Gestión Subrogada y de todas sus modalidades.
6. Crear una **legislación común en toda Europa** para establecer los criterios y las normativas **sobre la esterilización forzosa de las mujeres cuando tienen alguna discapacidad**.
7. Trabajar para difundir desde la Unión Europea el **pleno de derecho de las mujeres que tienen discapacidad de una salud sexual y reproductiva libre**.
8. Establecer que la Mutilación genital femenina sea un delito en toda la Unión Europea.

Europa concilia

Crear un **marco europeo para la conciliación de la vida familiar y profesional**, donde se establezcan medidas concretas y específicas para que las familias puedan conciliar y garantizar que estas no perjudican a las mujeres

Ni un paso atrás en derechos

La UE trabaja para combatir la homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y características sexuales. Su objetivo es garantizar que los derechos de todas las personas LGTBI estén protegidos en toda la Unión Europea. Los responsables de hacer cumplir derechos como el reconocimiento jurídico de las parejas del mismo sexo y las normas sobre el reconocimiento jurídico de género, son los propios Estados miembros. Pero estamos viendo cómo en algunos países se están dando pasos atrás en cuanto a derechos ya conquistados, como en Italia, donde se ha prohibido el registro de los hijos de parejas del mismo sexo nacidos en el extranjero.

Por eso creemos necesario proponer **reforzar todas la medidas de la UE en cuanto a los derechos de la población LGTBI europea**, obligando a que todos los Estados miembros los cumplan.

LA JUVENTUD Y EL BIENESTAR EMOCIONAL EN LOS QUE **CREEMOS**



LA JUVENTUD Y EL BIENESTAR EMOCIONAL EN LOS QUE CREEMOS

Situación actual

La buena salud es un pilar fundamental para que una sociedad se desarrolle. Y no solo la salud física, sino la mental, área muy descuidada por los poderes públicos. En la actualidad hay terapias de tercera generación para mejorar el bienestar emocional, como las de aceptación y compromiso, o el Mindfulness, que dan la oportunidad de desarrollar un modelo empático, centrado en valores, con compromiso, y que contribuya a que la juventud (principal parte de la población afectada por problemas de salud mental) y familiares puedan desenvolverse con total autonomía.

Por todo ello reiteramos la importancia de la existencia en la UE de programas que permitan la autonomía de los jóvenes para poder tener una mejor calidad de vida, contado con menores tiempos de esperas de citas médicas, concienciación sobre las patologías más relevantes en cuanto a la salud mental como son el suicidio, el *bullying*, el trastorno límite de la personalidad, estrés, ansiedad, agresiones sexuales, con conductas como el *chemsex* (consumo de drogas para practicar sexo) que cada día son conductas muy reiteradas, sin olvidar obviamente, la formación más especializada en profesionales.

Para ello, hacemos las siguientes propuestas con el objetivo de impulsar una **Ley Marco Europea de Juventud y Bienestar Emocional** que proporcione una juventud más sana, más libre, diversa y emprendedora, y que sea de obligado cumplimiento por todos los Estados que componen la Unión Europea.

Nuestros Objetivos

1. Disminuir los tiempos entre una sesión a otra de psiquiatría.
2. Fomentar una terapia familia más resiliente y cohesionada con las instituciones (colegios, centros de salud) que beneficie a todos los estados jóvenes y a sus familiares.
3. Autonomía estratégica, es decir, fomentar la autonomía y responsabilidad en los familiares y colegios y universidades para evitar la adicción a la medicación.
4. Fomentar en los jóvenes el emprendimiento y liderazgo.

5. Proteger a los menores de los espacios *no-go* para evitar ser llevados a mercados o como transportadores de drogas. Además, se hace necesario una mayor vigilancia hacia los imanes para evitar captaciones para un peligro mayor.
6. Visibilizar las escuelas de padres para hijos con adicciones. Cada día son más los padres que le preocupan las drogas, las apuestas, las redes sociales, y especialmente las relaciones tóxicas. Y no solo ello, con la llegada de las nuevas tecnologías hay un incremento de problemas de la conducta alimentaria.
7. Orientar a los padres, profesores y alumnos en la diversidad. Es necesario por el bienestar emocional de los jóvenes especialmente menores con TEA y TDAH, con depresión, con ansiedad...
8. Educar a los jóvenes en cuestiones afectivas y sexuales, para fomentar relaciones sanas con el fin de evitar agresiones sexuales y relaciones tóxicas. Implementar en el aula materia de gestión e inteligencia emocional.
9. Promocionaremos campañas de conciliación para padres para fomentar el autocuidado.
10. Mejorar la gestión de los recursos de los fondos europeos para fomentar espacios saludables donde se incluya también terapias con animales, espacios creativos.
11. Concienciar también a los jóvenes para una vejez positiva. Para ello implicar a los jóvenes en llevar a los mayores al trabajo cultural. El objetivo es que nuestros mayores se sientan activos.
12. Exigir que en las carreras universitarias relacionadas con la salud y la educación estén preparadas en herramientas de salud mental, para favorecer una mayor promoción y prevención de falsos negativos y positivos.
13. Prevenir en los comedores de los colegios trastornos de conducta alimentaria y promocionar hábitos alimenticios saludable.
14. Fomentar el asociacionismo entre jóvenes y padres para enfrentar la problemática de la soledad. Unos de los mayores problemas de la actualidad en la juventud es el trastorno límite de la personalidad y se caracteriza por el «síndrome de vida vacía» o «vacío existencial». La soledad es el mayor motivo para desarrollar problemas mentales.

15. Comunicar a través de campañas en redes sociales y plataformas o incluso el empleo de la inteligencia artificial, para potencializar la gestión de emociones, lugares de ocio alternativos, la existencia de escuelas de padres especializadas.

Crée
en Europa

LA POLÍTICA CON ÉTICA

**PROGRAMA EUROPA
2024-2029**